



ACTA ORDINARIA #92

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con diez minutos del día viernes nueve de marzo del año dos mil dieciocho, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Bermúdez Bermúdez -----
- Pablo Mena Rodríguez -----
-
- Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----
-

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Julio Molina Masis -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----

SÍNDICOS SUPLENTE

- Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: Las Síndicas Sarai Blanco y Yolanda Amador Fallas. Los Síndicos Tito Granados Chavarría y Giovanni Oporta Oporta. -----

NOTA: Las regidoras Helen Simons Wilson y Sandra Vargas Badilla estaban en comisión. La Síndica Rosa Amalia López Medrano estaba en comisión. -----

Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales
Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.



1 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

2 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
3 Municipal, mediante votación verbal.-----

4 **I.**Comprobación del quórum-----

5 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

6 **III.**Oración-----

7 **IV.**Atención al Público -----

8 **V.**Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 91-----

9 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

10 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

11 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

12 **IX.**Informe de comisiones -----

13 **X.**Asuntos varios -----

14 **XI.**Control de Acuerdos-----

15 **XII.**Clausura-----

16 **ARTÍCULO III: Oración**

17 La Síndica Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración.-----

18 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

19 La señora Yuliana Linneth Baltodano, vecina de Olivia, indica que vienen a la
20 juramentación del Comité de Caminos de Olivia.

21 Se da lectura al oficio PS-UTGV-T-002-2018, suscrito por el Lic. Enrique Joseph
22 Jackson, Promotor Social de la UTGV, en el cual solicita la juramentación del Comité
23 de Caminos de la comunidad de Altos de Olivia, Distrito de Bratsi, lo anterior por
24 cuanto dicha junta directiva fue electa de manera pública en asamblea de vecinos el
25 pasado 10 de febrero de 2018 cumpliendo con toda la normativa para la constitución
26 de una organización de esta índole, así mismo dicha junta ya recibió la capacitación
27 respectiva por parte de la promoción social de la UTGV de esta municipalidad. La
28 junta directiva quedó electa de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	MARÍA YORLENE QUIRÓS MORALES	60730111
VICEPRESIDENTE	CARLOS LUIS BALTODANO RAMÍREZ	502260653
SECRETARIA	YULIANA LINNETH BALTODANO DUARTE	702700753
TESORERO	NELSON ENRIQUE CAMBRONERO MORALES	603400015
VOCAL 1	YENNIFER DUARTE REYES	701670720



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

FISCAL	ÁNGEL EDUARDO ESTELLER	601071102
---------------	-------------------------------	------------------

- 1 La señora Yuliana Linneth Baltodano, indica que desean incluir otro vocal.
- 2 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, lleva a cabo la juramentación de
3 los miembros presentes del comité. Y con relación al nuevo miembro deben
4 comunicarlo a don Enrique para que se proceda a la juramentación del mismo con
5 los demás que hacen falta.
- 6 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, le da cordial bienvenida al señor
7 Luis Bruzon. Vamos a atender primeramente al señor Nelson Umaña de la UNED y
8 la señora Lorena Vargas.
- 9 La señora Lorena Vargas Víquez, de la UNED, vamos a robarles dos minutos, así
10 que les rogamus su atención, somos el Instituto de Formación y Capacitación
11 Municipal de la UNED, este instituto se dedica precisamente a tratar de fortalecer la
12 estructura del gobierno local, algunos de ustedes me conoce, hemos estado
13 colaborando, don Nelson también, hemos tratado de trabajar con el Concejo
14 Municipal, Concejos de Distrito, ahora estamos tratando también de colaborar con
15 los Concejos de Coordinación Interinstitucional y vamos a ofrecer tres talleres de los
16 cuales vamos a trabajar básicamente toda la normativa que tiene que ver con este
17 Concejo de Coordinación Interinstitucional, luego la parte practica de esa normativa,
18 para finalizar con un proyecto de plan de trabajo, es importantísimo que el Gobierno
19 Local esté todo representado queremos invitarlos a que participaran en estos
20 talleres, los mismos van a ser 20 y 21 de marzo, y el 4 de abril, el interés es siempre
21 que el gobierno local esté lo más unificado posible, por eso venimos a invitarlos al
22 Concejo Municipal en pleno pensando en los compañeros de los Consejos de
23 Distrito, regidores y por supuesto el Alcalde que es además quien preside los
24 Concejos de Coordinación, esperando que nos puedan acompañar y estamos a su
25 servicio.
- 26 El Lic. Pablo Guerra, regidor, pregunta cual es la temática.
- 27 La señora Lorena Vargas Víquez, indica que los Concejos de Coordinación
28 Interinstitucionales (CCCI).
- 29 El señor Nelson Umaña menciona que la idea es que, finalizados los tres talleres,
30 poder comenzar con un plan anual concreto para el tema de coordinación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 interinstitucional, la idea es tener un espacio más eficiente y eficaz en el
2 cumplimiento de metas del desarrollo local.

3 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que de paso pueden nombrar un
4 representante del Concejo Municipal para que asista a las sesiones del CCCI, y así
5 sea el vocero.

6 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que si no es necesario
7 que vayamos varios.

8 El señor Alcalde Municipal indica que a los talleres si, pero a las reuniones del CCCI
9 solamente una persona que traiga la información al Concejo. Son reuniones de
10 todas las instituciones que nos reunimos mensualmente.

11 La señora Lorena Vargas menciona que si no se había tomado acuerdo antes, los
12 acuerdos no pierden su vigencia.

13 El señor Nelson Umaña menciona que el otro anuncio que les traía es que el
14 Instituto se ha propuesto trabajar en el cantón de Talamanca y Pococí, trabajar un
15 proyecto que se llama Liderazgo, la idea es trabajar con personas que tengan
16 intención de participar en elecciones municipales, la idea es que sea un proyecto
17 que inicie este año, mayo, junio, julio y empezando en abril empezamos con proceso
18 de precandidaturas de 2019, primero fortalecer esos liderazgos, ver los movimientos
19 políticos más importantes del cantón, como se formó, etc. El mismo proyecto
20 trabajará el tema de régimen municipal, son alrededor de dos talleres, y después
21 otro taller ese mismo año en convenio con el Tribunal Supremo de Elecciones para
22 todas las personas que están llevando el proceso de formación y como crear un
23 partido cantonal y el próximo año estaríamos agarrando esas personas y ya con un
24 proceso más intensivo y formativo en el tema de precandidaturas y candidaturas, la
25 idea es que sea un proceso continuo y se cumpla esa expectativa de retomar
26 liderazgo cantonal. La otra semana voy a enviar invitaciones a las asambleas
27 cantonales de los partidos locales. Unas tres personas por partido. Después de eso
28 voy a tratar que organizaciones locales envíen una o dos personas, la idea es que
29 los espacios de este primer proceso que es el de liderazgo sean ocupados por
30 personas que no conocen mucho el tema municipal. La idea es que inviten a las
31 personas que conozcan que tienen potencial para que se inscriban. Les quería
32 comentar esto porque la otra semana les voy hacer llegar la nota pero a veces no
33 queda bien explícito.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

- 1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, consulta sobre la fecha.
- 2 El señor Nelson Umaña indica que las fechas para esos talleres van a ser domingos,
3 son seminarios, 3, 17, 31 de junio, y 8 de julio de 9 a.m. a 3 p.m.
- 4 La señora Presidenta Municipal consulta donde se van a impartir.
- 5 El señor Nelson Umaña menciona que depende si conseguimos la sala de sesiones
6 si no hay una persona con discapacidad sino podemos pedir un aula en el INA. Va
7 haber un proceso de selección, de matrícula. Luego en agosto y setiembre vamos a
8 tener otros cuatro talleres y en noviembre cerramos con un taller, los mismos son
9 cada quince días, para que la persona no se sienta atada a venir, y se van hacer los
10 domingos porque hay personas que trabajan de lunes a sábado y la idea es que
11 exista esa apertura.
- 12 La señora Presidenta Municipal consulta si no se podría pasar para un sábado. Sé
13 que hay muchos líderes que van a participar para estas nuevas elecciones, pero los
14 que vienen de arriba los domingos tienen problemas con el transporte.
- 15 El señor Nelson Umaña menciona que la Universidad está asignando recursos para
16 subsidiar a esas personas que vienen de lejos, para pagar pasaje, etc. En la misma
17 boleta de matrícula a la persona se le pregunta que día de la semana puede.
18 Queremos captar la mayor cantidad de personas.
- 19 La señora Presidenta Municipal consulta dónde se hace la pre matrícula.
- 20 El señor Nelson Umaña menciona que envía las notas a las asambleas cantonales,
21 son 25 personas, se deja una cantidad para ellos y los demás con organizaciones
22 locales, comunales, etc. Personas que tienen liderazgo y les interesa participar, ahí
23 es donde les pido colaboración que si conocen alguno que le informen. Las boletas
24 las puedo dejar en la secretaría del concejo.
- 25 El regidor Pablo Bustamante indica que como regidor municipal y presidente de la
26 Asociación de Desarrollo de Manzanillo me interesaría, pero si fuera sábado.
- 27 El señor Nelson Umaña menciona que estaría dejando las boletas a la secretaría del
28 concejo.
- 29 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, saluda a los presentes, menciona que
30 ellos ya estuvieron en mi oficina la vez pasada, en buena hora que volvamos a
31 entrarle a este tema importante, agradecerle y felicitarle, decirle que están en
32 nuestro cantón y me voy amparar para que el Concejo tome la mejor decisión para
33 todos. Pedirles que me atiendan un momentito, tengo una situación familiar, voy a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 tener que retirarme y dejar al abogado. El informe aquí lo tengo, se los voy a dejar
2 por escrito. Decirles que siempre estamos en esos trabajos, estamos en la alta
3 Talamanca, a Yorkín vamos a mandar el tractor, mandamos un back hoe para
4 Sepecue a la parte donde estábamos con compromiso y una vagoneta para trabajar
5 allá y ahorita nos suben el contrato de la maquinaria que va para la gente de Sixaola
6 específicamente empezando por San Miguel, ahorita se los traen. Ya para la
7 próxima semana estamos en esos caminos para resolver, Los Almendros y San
8 Miguel, y luego hacia Gandoca. Decirles que se recuerden de la fecha del cantonato
9 para que vayan haciendo la moción, será jueves 17 o viernes 18 de mayo. La
10 rendición de cuentas por motivo de un simulacro que hay el próximo jueves se
11 trasladó para el 22 de marzo. Repito la contratación de maquinaria que va subir y
12 que me hagan el favor y lo revisen si todo está bien lo firmen para poder empezar a
13 trabajar en Sixaola y el préstamo de los Recolectores, que ya me lo can a subir para
14 poder comprar los dos recolectores. Si tienen alguna pregunta, pero
15 lamentablemente tengo que retirarme porque primero es la salud.

16 El señor Alexander Salguera del comité de caminos de San Miguel menciona que ya
17 no sale chapulín por el camino se queda pegado, tuvimos que meter tractor para
18 poderlo bombear y sacar el barro, se le invirtió de plata de nosotros 320 mil colones
19 al camino que nos hizo Walter de Hone Creek.

20 El señor Alcalde municipal indica que vía legal es difícil devolver ese dinero, pero
21 como les habíamos dicho a ustedes ya llegó la hora y ahora si va la maquinaria la
22 otra semana, me comprometo con fecha, la otra semana estamos interviniendo esos
23 caminos, para que ustedes se vayan tranquilos para su casa, venimos comprando
24 cinco vagonetas más y otra maquinaria.

25 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que con el alquiler de la
26 maquinaria es que vamos a entrar nosotros a Sixaola.

27 El señor Alcalde Municipal menciona que ya se hizo el proceso y ahorita sube para
28 que la otra semana estemos trabajando ahí.

29 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que eso nos estaba
30 atrasando que no hemos tenido el alquiler, pero espero que salga hoy para poder
31 entrar a Sixaola porque en realidad si hay muchos caminos y al igual que ustedes
32 hay mucha gente que no tiene como sacar esos productos y de las parcelas, la costa
33 también, pero se van hacer tres brigadas hasta donde tengo entendido y vamos a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 empezar a responder gracias a Dios, yo vivo en Sixaola, al igual el compañero
2 Horacio y nos viven preguntando todos los días, y si hoy salimos con el alquiler
3 vamos a poder sacar adelante esos compromisos que no hemos podido sacar.
4 El señor Alcalde Municipal menciona que sacamos el low boy, sacamos otra
5 vagoneta, estamos corriendo no es fácil, la maquinaria estaba en alta Talamanca y
6 todo se deterioró y estamos corriendo con esa situación.
7 El Lic. Pablo Guerra, regidor solicita se le ayude con lo que le solicitó el cruce del río
8 Telire está bastante difícil.
9 El señor Alcalde Municipal indica que ya dio la orden antes de subir, se va ayudar en
10 Suretka, eso ya está hablado.
11 La señora Presidenta Municipal indica que el informe que está dando adelantado por
12 la situación que le está pasando con su familia siento que es un avance que
13 estamos dando, y las personas que están aquí escucharon que se ha estado
14 corriendo con la maquinaria, no es que se ha estado mintiendo en el tiempo que han
15 venido, la maquinaria va para Sixaola y la costa y eso es un avance más para este
16 Concejo Municipal. Muchas gracias señor Alcalde.
17 El señor Alcalde Municipal indica que ahorita viene el Ingeniero y queda el abogado
18 con ustedes.
19 La señora Presidenta Municipal le consulta al señor Alcalde si don Enrique vendrá a
20 la sesión.
21 El señor Alcalde Municipal responde que sí, ya que andaba en una reunión del
22 puente con la Vicealcaldesa.
23 El Regidor Pablo Bustamante menciona que dice la secretaria que no hace falta
24 hacer moción para el cambio de fecha de la rendición de cuentas.
25 El señor Alcalde Municipal menciona que solamente se había informado y solamente
26 se avisa para que queden informados.
27 El señor Ever Córdoba, Presidente del Comité de Caminos de San Miguel, menciona
28 que está muy agradecido con la Municipalidad porque cuando ha venido se le ha
29 escuchado, siempre me han solucionado pero verbalmente, siempre tienen una
30 respuesta, pero desde hace meses nunca han cumplido con hechos, lo que están
31 diciéndome en este momento, me lo han dicho una, dos o tres veces, por lo tanto no
32 es que quiera decirles que no quiero creer, si hubiera un comprobante que pudiera
33 llevárselo al pueblo se lo agradecería demasiado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que está el Acta, son
2 públicas, donde se les está dando una respuesta, desgraciadamente nos está
3 pasando que queremos solucionar pero la maquinaria está mala, no habíamos
4 tenido como sacar lo del alquiler, pero hoy se supone que vamos a empezar con el
5 alquiler y a partir de la otra semana empecemos a trabajar.

6 El regidor Horacio Gamboa menciona que la otra semana va para allá.

7 La señora Presidenta Municipal indica que el señor tiene razón y nosotros también la
8 tenemos ya que no está en las manos de nosotros lo del mal estado de las
9 maquinarias.

10 El señor Alexander Salguera menciona que ni en chapulín se puede entrar ya,
11 tuvimos que pagar este tractor para que fuera arreglar el camino y sacar con el
12 mismo tractor el chapulín del camino ya que o se puede ni andar.

13 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que con el frente frío se
14 nos complicaron un montón de cosas, hay caminos que estaban avanzados y
15 estamos como empezando de cero.

16 El señor Ever Córdoba indica que a mí no me ha afectado porque no estoy
17 demasiado adentro, pero si hay gente que esta semana no pudo sacar los
18 productos. Es diferente a un maderero porque puede esperar que venga el verano o
19 lo que sea.

20 El señor Alexander Salguera indica que en el cantón es el único que produce papaya
21 y tiene problemas, son tres días y se está pudriendo, tengo que ver como hago, y
22 venimos a sesiones y nunca hay nada.

23 El señor Ever Córdoba indica que de su parte muy agradecidos con todos.

24 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, comunica una vez más las
25 disculpas del caso.

26 El Capitán Mariano Sandoval, de Fuerza Pública, buenas tardes, agradecerles el
27 tiempo de nos dan, que nos permitan unas palabritas, quiero agradecerles a todos
28 con los cuales estuve aquí en alguna oportunidad compartiendo, hace cuatro meses
29 y quince días llegué acá, y el primero de este mes me notificaron que debo
30 presentarme en otro lugar, en la Delegación Policial de Cartago, y en mi lugar viene
31 mi Capitán del mismo apellido Sandoval que es el que va tomar el lugar que yo dejo
32 acá, hoy quise venir a despedirme de ustedes, agradecerles todo lo que hicieron por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 nosotros, y darle la bienvenida a mi Capitán acá con la nueva misión que tiene de
2 estar trabajando con ustedes, solamente de mi parte muchísimas gracias.

3 El Capitán Sandoval, agradece la oportunidad y hace muchos años que uno como
4 Josefino oye de Talamanca y en lo personal me llamó la atención conocer este
5 sector, y ahora que Dios me da la oportunidad no quiero desaprovecharla, y siempre
6 digo a partir del primero me casé con Talamanca, con sus cosas bonitas,
7 complicadas, tratar de cumplir a la Municipalidad con las necesidades de seguridad
8 y ponerme a la orden de todos ustedes, voy a continuar el trabajo de mi teniente
9 para llevar el linaje Sandoval adelante, me encuentro la delegación con proyectos
10 interesantes, a lo interno ha ido ordenando mi teniente, me allanó el camino, también
11 estoy aprendiendo Bribri, estoy interesado en integrarme, cuenten conmigo con un
12 amigo más, aunque no sea de aquí vengo a trabajar acá y mi compromiso es para
13 con todos ustedes y pueblo de Talamanca.

14 El Regidor Pablo Bustamante primero que nada felicitarle al compañero y
15 agradecerle todos estos cuatro meses que estuvo con nosotros acá siempre de la
16 mano con el Concejo, escuchándonos y apoyándonos, esperamos que ahora el
17 Capitán Sandoval que es el mismo apellido, ojala que sea igual o tenemos que decir
18 que mejor, pero realmente el compañero que se va para nosotros fue un gran
19 compañero, un gran amigo, porque siempre estuvo a la par del municipio, siempre
20 apoyándonos, dándonos buenas asesorías, escuchando principalmente la
21 problemática de nuestro pueblo, eso hay que agradecerle al compañero Sandoval
22 que se va y al nuevo Capitán decirle que bienvenido a este Concejo y va ser su casa
23 y ojala estemos mano a mano, porque eso es lo que queremos los Talamaqueños,
24 tener un amigo, que venga ayudarnos y nosotros en lo que podamos humanamente
25 posible y podamos direccionar como regidores que somos, políticos le vamos ayudar
26 en lo que podamos, ahí estamos a la orden, cuente cien por ciento de mi parte, y sé
27 que los compañeros regidores también, porque siempre hemos demostrado con
28 cariño y respeto a nuestro amigo que hoy se va, muchas gracias y que Dios lo
29 acompañe, sé que donde vaya, será igual recibido porque se gana ese cariño.

30 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, darle la bienvenida Capitán y la
31 despedida a este caballero, muy dedicado a su trabajo, me identifico mucho con la
32 fuerza azul, mi hermano falleció siendo parte de la Fuerza Pública y mi hermana
33 Hania que trabaja con Fuerza Pública, me hablo bien de usted, parece que hace



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 taekwondo y hay que ver si montamos una escuela para los chiquillos aquí, darle la
2 bienvenida, el cantón de Talamanca le abre las puertas, y también para montar
3 proyectos, algo bueno, positivo, porque la juventud necesita mucho y nosotras las
4 mujeres y los hombres, todos el mundo ocupa, pero enfocarnos un poco en la
5 juventud y hacer un grupo bonito. Se nos va Mariano, que Dios lo acompañe donde
6 quiera que vaya y que le vaya muy bien.

7 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, primero a don Mariano agradecerle su estadía aquí
8 por cuatro meses, agradecerle esa tolerancia que tuvo cuando venía al Concejo,
9 escuchar esos gritos de nosotros los regidores, pensé más de una vez que nos iba a
10 detener, se ve su capacidad y profesionalismo en cosas así, también por su forma,
11 su postura, no sé si otros años ha habido gente de la policía que viene al Concejo,
12 pero se vio el interés que tiene a la comunidad de conocer, siendo que no es de esta
13 zona y al otro compañero bienvenido y también le admiro esas palabras en Bribri ya
14 en pocos días y ojala que vaya a la alta Talamanca para que se empape más de
15 eso. Igual como dijo la compañera Candy el trabajo de usted es muy importante
16 ahorita en este tiempo para nuestros jóvenes, por ejemplo aprovecho el espacio
17 para comunicarlo aquí, estos días los canes de la policía, intervinieron mi Colegio,
18 fue éxito, lamentablemente un éxito porque se decomisó, no tan éxito porque se
19 sacó mucha droga a los estudiantes, ojala que se siga dando esa comunicación con
20 los centros educativos y hay que erradicar eso, es un compromiso con el Ministerio
21 de Educación y la Fuerza Pública, hay protocolos que a veces los desconocemos los
22 directores por la falta de información, es un reto para el caballero que está llegando
23 y bienvenido. Desearle a don Mariano éxito en su trabajo en Cartago.

24 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, desearle a don Sandoval que se
25 va que Dios quiera que a donde va sea bien recibido porque aquí siempre nos
26 acompañó y para nosotros como Concejo es importante que esté la Fuerza Pública
27 aquí por aquello del orden, pero si decirle que en los cuatro meses que estuvo se vio
28 el buen trabajo que hicieron ustedes aquí y decirle al compañero nuevo que en este
29 cantón se le espera, sé que vendrá hacer un buen trabajo, y que no nos abandone
30 en este Concejo Municipal, que siempre esté presente porque lo necesitamos. A don
31 Mariano que Dios lo acompañe y que no se olvide del cantón de Talamanca, y al
32 otro bienvenido.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 El Capitán Sandoval reitera su compromiso con el Concejo y espera quedarse
2 mucho tiempo por acá.

3 El Regidor Horacio Gamboa menciona que el Capitán Sandoval estuvo bastante
4 tiempo con nosotros, asistió a las sesiones y ahora le damos la bienvenida a usted y
5 al compañero que se va que le vaya muy bien. Aquí va estar muy apoyado.

6 El Regidor Pablo Mena decirle a ambos, tanto al que viene como al que se va que
7 tengan un éxito excelente, que Dios los acompañe a los dos por igual, seguimos
8 echando para adelante.

9 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal da la bienvenida al señor Luis
10 Bruzon para que se presente.

11 El señor Luis Bruzon saluda, hemos estado antes aquí en Talamanca, María
12 Caamaño y yo somos compañeros en la Fundación DEMUCA, es la fundación de
13 desarrollo municipal a nivel centroamericano que tiene sede en San José, estuvimos
14 colaborando en un proyecto de prevención de la violencia a nivel de municipios
15 fronterizos, la que más coordinó aquello fue María.

16 La señora María Caamaño indica que es un gusto y un honor poder saludarles aquí
17 en la Municipalidad y muchísimas gracias por el espacio y por este breve momento,
18 como decía Luis la Fundación DEMUCA que está vinculada a la Cooperación
19 Española, tuvimos la oportunidad de trabajar en Talamanca en el año 2016, para
20 identificar algunas manifestaciones de violencia que se daban en el cantón, y esa
21 fue una oportunidad muy buena que tuvimos para trabajar con ustedes, también
22 pudimos trabajar con las comunidades, hicimos entrevistas con algunos informantes
23 claves de instituciones, tanto nacionales como municipales, también con miembros
24 de las sociedades, ese trabajo para siempre nos vincula con el cantón, y ahora
25 venimos con otro tema pero esperamos que sea también una vinculación que nos
26 permita seguir trabajando con ustedes, que es finalmente lo que nos motiva y lo que
27 nos gusta, muchas gracias de nuevo.

28 El señor Luis Bruzon comenta que venimos hablar un poco de otro proyecto, en
29 realidad es un poco menos institucional, y es un poco más emocional, es un tema
30 que surgió hace ya muchos años, aproximadamente quince o diecisiete años, yo ya
31 había conocido Costa Rica y me llamó la atención que hubiera un cantón, una
32 región, una cordillera que se llamara Talamanca, porque en España hay una
33 Talamanca, es un pueblo de la comunidad de Madrid, ustedes conocen el mapa de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 92 del 09/03/2018

1 España, donde tenemos comunidades autónomas, a diferencia de Costa Rica hay
2 tres niveles de Gobierno, el central, luego los municipios y las comunidades
3 autónomas con su gobierno regional, es un país grande, diez veces el tamaño de
4 Costa Rica. Cada provincia tiene una capital, y la más importante Barcelona, la
5 compañera María es de Galicia. La comunidad autónoma tiene su gobierno. Está la
6 comunidad de Madrid ampliada y si nos vamos al norte está Tamanca de Jarama
7 porque pasa el río Jarama. Se muestra el escudo de Tamanca de Jarama. Fue una
8 ciudad Romana, pasaron los romanos por ahí, establecieron parte del imperio
9 Romano en España y entonces Tamanca fue una ciudadela que se llamó
10 Armántica, por eso tiene una A, el escudo. Hay un puente Romano que hoy día es
11 un atractivo turístico, todavía queda la calzada Romana, eran grandes ingenieros y
12 habían hecho en Tamanca un gran camino que atravesaba las dos castillas, o sea
13 toda la parte central de España pasaba por Tamanca. Vemos otros, por ejemplo, la
14 iglesia del pueblo tiene un ábside de estilo Romano puro, lo importante que cuando
15 llega la invasión Árabe a partir del siglo VII, los mismos se instalan en Tamanca
16 también, ellos dan nombre en árabe que significa las orillas del río, por el Río
17 Jarama, que es palabra árabe, hay muchas palabras que nos han quedado en el
18 idioma español que son árabe. Tamanca de Jarama no llega a dos mil habitantes,
19 es pequeño pero como está cerca de Madrid, en época vacacional se llena de gente.
20 Se muestran fotografías de algunas edificaciones.

21 Realmente porqué surge esta relación entre una Tamanca y otra, porque cuando
22 me pongo a investigar lo primero que encuentro es el nombre, y cuando aparece la
23 figura de Diego de Sojo y Peñaranda, un conquistador español que era nacido en
24 Tamanca de Jarama y que vino a Costa Rica en la época de la conquista española
25 y fue el que finalmente terminó llegando a este territorio y fundando una ciudad en
26 1605 que se llamó Santiago de Tamanca y está en los libros de historia, y la llama
27 así por ser Tamanca su villa natal en la provincia de Madrid. Estos libros que ven
28 aquí en realidad están en Tamanca de Jarama, son libros donde se registraban los
29 bautizos, las bodas, todo, y curiosamente me puse a ojearlos, y fijense que curioso
30 que en uno de los primeros que abrí, encontré los apellidos Sojo y Peñaranda, este
31 es el comienzo de un testamento que deja una señora moribunda en 1583, la señora
32 Francisca de Peñaranda dice que es viuda de Fernando de Sojo, no sé quienes
33 serían pero demuestra que en Tamanca de Jarama estuvo la familia Sojo y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 Peñaranda, de hecho también en las investigaciones históricas encontré que Diego
2 de Sojo viene a Costa Rica siendo un niño, y viene porque su tío materno que se
3 llamó Francisco de Arpillera fue nombrado Gobernador de Costa Rica, era de un
4 pueblo cercano a Talamanca de Jarama, entonces se trae a toda la familia. Cuando
5 Diego de Sojo se hizo militar, y otro Gobernador Juan de Oconitrillo fue quien le
6 encargó intentar someter la zona que se llamaba tierra adentro, todavía no se
7 llamaba Talamanca, ya se nombró Talamanca cuando vino Diego de Sojo, de hecho
8 las personas que son indígenas que hablan Bribri y Cabécar sostienen que
9 Talamanca no es un nombre Bribri.

10 El hecho de encontrar esta vinculación entre una Talamanca y otra, fue en el año
11 1999, hubo un interés por parte de las autoridades españolas y costarricenses, yo
12 vivía en España en aquel momento, ya había estado en Costa Rica y me en
13 contacto con la Embajada de Costa Rica en España, entonces el embajador en
14 aquel entonces se mostró muy interesado, y envió una carta al Presidente de la
15 República en ese momento era Miguel Ángel Rodríguez, el cual también mostró
16 mucho interés y quiso conocer la Talamanca Española, y de ahí empezó una serie
17 de actividades institucionales y culturales que propiciaron realmente un
18 acercamiento entre los pueblos, nombre común, una serie de reencuentro, nada que
19 ver con aquella época de conquista, esto era ya un encuentro de amistad, yo les
20 contaría algunas cosas que se hicieron en relación aquello, ahora el año pasado me
21 llamó Candy un día de repente, no la conocía, entonces me dio la buena noticia de
22 que después de varios años de silencio, se había retomado la relación de las dos
23 Talamancas y también se da la circunstancia que volví a Costa Rica a vivir, sigo
24 yendo a España todos los años porque está mi familia, pero fue buena noticia
25 conocer a Candy, saber que se habían puesto en contacto con la Talamanca
26 Española y que querían retomar algunas actividades que pudieran beneficiar a las
27 dos Talamancas, especialmente a esta, y además sobre la base de la
28 multiculturalidad, Talamanca es un territorio muy diverso y también como ustedes
29 mismos lo conoce y lo han expresado, realmente un poco olvidado, no se valora lo
30 suficientemente en Costa Rica esta multiculturalidad que tienen poblaciones
31 indígenas, afrodescendientes, y lo que trata de ver que se puede hacer a partir de
32 ahora, para beneficiar a la población indígena, hay mucha historia de cómo eran las
33 comunidades que se encuentran los españoles que eran indígenas, fue un poco del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 viaje que hicimos en el año 2000 a Talamanca, el indígena, las tradiciones, el tema
2 de medio ambiente tan importante para ustedes, la riqueza natural que hay en
3 Talamanca, al final terminé escribiendo un libro sobre Talamanca, se lo regalé al
4 Alcalde. Ver un poco como ponemos en valor todo eso, la riqueza cultural que es
5 muy desconocida no solo en España, también en Costa Rica, poner en valor todo
6 eso. Tengo unas fotos de algunas cosas que se hicieron en aquel momento, el señor
7 Miguel Ángel Rodríguez se reunió en Talamanca con el Presidente de la comunidad
8 autónoma de Madrid, tuvimos una actividad más propia del hermanamiento que
9 hicimos, se hicieron exposiciones de fotos, en el centro cultural de España en San
10 José, hicimos un hermanamiento, hay un cartel que está puesto en la entrada del
11 pueblo de España donde se dieron la mano las dos culturas, a parte del interés que
12 ha expresado esta municipalidad veo el interés de España, que ha enviado cartas el
13 Alcalde de allá con don Marvin, hay una serie de personas como Candy que tratan
14 de impulsar esto.

15 La Embajadora actual de Costa Rica en España ya ha mostrado interés en impulsar
16 esto, nosotros como intermediarios hemos colaborado en lo que podamos para ver
17 de que manera podemos ir a buscar algún tipo de fondo que pueda conseguirse
18 para esto. Es un poco lo que hemos venido a presentar y que ustedes conocieran y
19 que haya un interés mutuo de reabrir esto.

20 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, darles la bienvenida, para mi es
21 un placer enorme que estén acá con nosotros, en realidad desde que escuché del
22 asunto de las Talamanca me he interesado mucho en el tema, he leído el libro que
23 escribió usted, también el asunto de como fue el pacto de hermandad, me mandaron
24 hacer un video para pasárselo al Alcalde, y antes de hacerlo tenía que saber que es,
25 pero si he estado muy interesada en el tema, le he tratado de explicar a mis
26 compañeros, pero quien mejor que ustedes que les explique de que se trata esto, sé
27 que como compañeros han estado todos de acuerdo en sacar adelante este
28 proyecto, de ver que fue el pacto que se hizo, ha habido un enredo un poco acerca
29 del intercambio de la medicinas, y tradiciones y es ahí donde han estado un poquito
30 pegados, aquí tenemos una buena representación indígena, entonces para que
31 usted explique esa parte porque se va intercambiar medicina, dice doña Dinorah y
32 ellos que eso es prohibido.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 El señor Luis Bruzon indica que en realidad eso fue todo simbólico, aquí lo que hubo
2 fue un pacto simbólico, se firmaron unos papeles, hubo intercambio simbólicos,
3 realmente físico no se intercambió nada, sabemos que es muy complicado, todo es
4 simbólico, nosotros entendemos nuestra cultura ancestral, y fue una carta de buenas
5 palabras, no hubo ni un solo intercambio de algo que además sabemos que es
6 complicado y que no era el propósito, pero fue una manera de expresar verbalmente
7 que los dos pueblos habrían los brazos al otro, si algún español de Talamanca
8 quería venir lo iban a llevar a conocer las comunidades, el tema de la casa cónica,
9 pero no hubo intercambio físico, el único intercambio físico que sí se pudo hacer fue
10 una donación de libros educativos de una librería de Talamanca de Jarama, que
11 envió unas poquitas cajas porque trasladarlas en el avión era carísimo, las mismas
12 se entregaron a la ADITIBRI, pero físicamente no pudo haber más, fue algo más
13 simbólico, lo que hablábamos con Candy era poder ver si montábamos algún
14 proyecto que favoreciera a la juventud multicultural, no solo indígena, y ver si
15 podíamos establecer algún tipo de proyecto nosotros también, queremos expresarle
16 esta inquietud al cónsul de España, voy a España en Abril una semana y voy a ir a
17 Talamanca, me imagino que la Embajadora de Costa Rica va ir allí, no es algo que
18 yo haya impulsado, sino que ha sido una iniciativa de municipalidad – ayuntamiento,
19 soy intermediario.

20 La señora Candy Cubillo sugiere que los compañeros saquen las dudas que tengan
21 al respecto, porque también se quiere hacer el pacto de la hermandad que se hizo,
22 ya no solamente indígena, sino que se puede extender a todo el cantón, Talamanca
23 no solo es indígena, también hay afrodescendientes, hay mestizos, eso le decía a
24 ellos.

25 El señor Luis Bruzon indica que el propio hermanamiento que se hizo fue también
26 simbólico, no fue institucional.

27 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal recomienda que quede claro ese
28 punto que no queremos meternos a hacer algo que no nos corresponda, sino que
29 poderlo llevar a todo el cantón en general, y que se retome ese pacto reformándolo
30 de esa forma.

31 El Regidor Pablo Bustamante buenas tardes bienvenidos a Talamanca, es un gusto
32 tenerlos aquí, y que haya hecho esta exposición lo cual es importante para el
33 desarrollo del cantón, ojala que el día de mañana pueda ir alguno de los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 compañeros a darles una visita y así como ustedes vienen a conocer lo que es
2 Talamanca, así podemos ir logrando algunos intercambios de desarrollo, nosotros lo
3 que tenemos ha estado en himpas total, no vemos el desarrollo que debe tener,
4 tenemos una gran potencial de playas bellas, naturaleza, tantas cosas que tiene este
5 cantón, que muchas veces nos hace falta un poquito de lineamiento para ir
6 buscando algo que nos haga sentir de vivir en Talamanca pero como merecemos
7 cualquier ser humano, no tener el problema que tenemos con los hermanos
8 indígenas, que viven en proceso de una pobreza extrema, sería importante un
9 intercambio para ir viendo como lograríamos también un desarrollo igualitario,
10 porque estamos en este siglo y es injusto que uno vea personas todavía viviendo en
11 una pobreza extrema, en un lugar no apto realmente, aunque ellos están
12 acostumbrados toda una vida, pero realmente vivir así no es justo, donde talvez
13 trabajando en conjunto podríamos hacerle llegar algunas cosas donde podrían estar
14 mejor y vivir cómodamente porque uno dice aquí tenemos luz eléctrica, y ellos no
15 necesitan porque no conocen, pero eso es mentira, ellos saben lo que es, talvez en
16 conjunto con buenas ideas pudiéramos canalizar muchas cosas que se pueden
17 trabajar en una hermandad, hoy está la crisis económica a nivel global, en todos
18 lados la estamos pasando un poco difícil, pero no por eso no creo que no
19 pudiéramos lograr algunas cositas. Les digo bienvenidos a Talamanca, esta será su
20 casa.

21 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, buenas tardes y bienvenidos, yo quiero aclarar, talvez
22 en el momento que Candy lo explicó aquí no es que satanicemos eso, sino que nos
23 han pasado situaciones en nuestro territorio que lamentablemente ha habido
24 intereses, pero que no lo tomen a mal, que bien que se informó y estamos claros.
25 Como Talamaqueño veo muy importante todo esto, y que bonito escuchar todas
26 esas historias y si me gustaría que quedara plasmado en un documento y
27 compartírsele a los jóvenes, el decir que en España hay un lugar que se llama
28 Talamanca, sé que muchos jóvenes de nuestras escuelas y colegios no saben eso,
29 lo cual viene a fortalecer la identidad, son dos culturas diferentes, pero si es bueno
30 que se de algo muy educativo, algo de intercambio, y porqué no a nivel municipal
31 también, en la parte política, es bueno que se interese en eso, y creo que nosotros
32 debemos despertar el interés por nuestra identidad, por nuestra historia, como
33 municipalidad y como ciudadano, también la parte educativa es interesante, que esa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 información se maneje en todos los centros educativos y que se comparta. Ojala que
2 siga en este proyecto, es muy bonito para mi en lo personal.

3 El señor Luis Bruzon menciona que lo que dice Pablo es el camino, hoy día pedir
4 dinero en España para obras de infraestructura cada vez es más complicado,
5 estamos en crisis en todas partes, creo que un intercambio primero fortalecemos la
6 parte institucional, ver la parte mas educativa con participación de jóvenes de un
7 lado y otro, me parece que por ahí podría ir, productos, fotografías, algo donde os
8 jóvenes se sientan obligados en participar, si hubiera la posibilidad de llevar algunos
9 jóvenes allá, y que algunos de allá vinieran acá, todavía mejor, a partir de ahí podría
10 sumarse otros esfuerzos y otras acciones, creo que lo que nosotros habíamos
11 pensado y habíamos compartido con María era poder fortalecer esa parte. Les toca
12 a ustedes seguir los pasos para formalizar de manera institucional un
13 hermanamiento, pero que si quede firmado, o como decía Candy que se haga una
14 placa aquí y otra allá, fotografías. Ver como lo materializamos en acciones
15 concretas.

16 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal menciona que hay una copia del
17 pacto de hermandad que está bien detallado, también está el libro que escribió que
18 lo tengo en la casa, que sería interesante darlo a conocer a los centros educativos,
19 porque yo aprendí un montón, hay cosas que yo desconocía, es muy descriptivo, los
20 motivo a leerlo, ojala que lo metamos en los colegios, en los centros educativos para
21 que sea obligatorio que lo lean nuestros alumnos, si podemos hacer algo al respecto
22 para poder meter ese libro sería muy importante para nuestra cultura.

23 El señor Julio Molina, Síndico, buenas tardes a todos y todas, es muy bonito hablar
24 de cultura, yo no sé la Talamanca que tienen ustedes en España, pero la Talamanca
25 que tenemos aquí en Costa Rica es una Talamanca pobre, culturalmente diversa
26 con afros, indígenas y mestizos. Tenemos muy malos recuerdos de los españoles
27 nosotros los afros y los indígenas y eso todos los sabemos, muy malos recuerdos
28 del tiempo de la conquista y eso nos lleva muchas veces a ser recelosos de las
29 cosas, yo si creo que debemos de conocer nuestras raíces, debemos conocer cosas
30 que nos pasaron en el pasado, pero más allá de eso que ustedes puntualizan, yo
31 creo que debe ser direccionado más bien, porque aquí tenemos los índices más
32 altos de suicidio, de pobreza, un montón de cosas que creo que necesitan el
33 abordaje, usted dijo algo muy curioso, que el gobierno central nos ha dejado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 olvidados, por que no esos intercambios que vayan direccionados un ejemplo Cuba,
2 que da a los indígenas becas para ir a estudiar medicina, si o no Pablo o me
3 equivoco, tenemos varios médicos indígenas, cuando nadie de otro país había dado
4 un cinco para los indígenas para darle ese espacio, no sé si ustedes tienen la
5 autoridad, o por lo menos pueden gestionar ese intercambio donde venga a
6 solventar algún problema que tenemos, en alguna cosa que sea importante para que
7 este cantón crezca de verdad, y sea un cantón que por lo menos iguales a los
8 cantones de la meseta central, porque estamos en desigualdad, somos uno de los
9 dos cantones más pobres de este país, ustedes tienen un reto y quieren esa
10 Talamanca compartida con la Talamanca española, creo que desde ahí se puede
11 comenzar a gestionar algunas cosas importantes para nuestro cantón.

12 El señor Alfredo Fernández indica que muy importante la observación caballero, lo
13 felicito.

14 La señora María Caamaño menciona un poco lo que venía Luis a lanzar, es una
15 situación que se generó hace unos diez años, y creo que la iniciativa ha sido poner
16 un contexto, tenemos una plataforma, aprovechémosla porque es una cosa que
17 otros cantones no lo tienen, aquí se tiene esto, por eso creo que hay dos cosas que
18 son necesarias, tener una plataforma y que haya personas que lo quieran sacar
19 adelante, creo que se está dando esta situación, y por otra parte también con lo que
20 han venido diciendo, ustedes mismos se dan cuenta que esa plataforma que ellos ya
21 tienen y hay voluntad política de explotarla, se puede ir dotando de contenido, por
22 eso de acuerdo a las inquietudes de todo pienso que gran parte de la inquietud está
23 en torno a los temas de pobreza, de desigualdad y de cultura. Entonces juntando
24 todo eso, llegamos a la juventud más desfavorecida, entonces creo que es un tema
25 sensible, tanto en el cantón, para el gobierno, creo que también para lo que
26 podamos nosotros transmitir a las instituciones españolas, entonces creo que lo
27 suyo sería sacar de aquí una especie de motivación de formar parte y trabajar la
28 parte institucional, pero también tratar de sacar un proyectito, porque es más fácil
29 encontrar la financiación, ir con una población definida, talvez juventud, por ejemplo
30 el tema de los suicidios es un tema muy importante, nosotros el año pasado cuando
31 vinimos a trabajar en el tema de prevención de violencia una de las cosas que más
32 llamaba la atención era el suicidio, teniendo en cuenta que a nivel de Costa Rica el
33 tema del bullying suena muy sensible también por lo cual no va ser difícil que se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 escuche, Hay que llevar un tema que sea de interés nacional, podríamos aterrizar
2 una propuesta por ahí, no se que les parece.

3 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal menciona que tiene que ser por
4 escrito.

5 La señora María Caamaño menciona que debemos hacerlo entre todo, pero que
6 haya una carta de apoyo, algo así.

7 El señor Luis Bruzon menciona que primero amarrar la parte institucional con el
8 ayuntamiento de Talamanca de Jarama, y a partir de ahí como dice María redactar
9 un proyecto que va estar asociado a estos temas que han expuesto, no podemos
10 establecer una relación directa con España sino pasamos por la institucionalidad de
11 Costa Rica, lo bonito sería ir con este proyecto a las nuevas autoridades, a tocar
12 puertas, a la oficina de la primera dama, hacer el hermanamiento y redactar un
13 proyecto de índole social.

14 La Regidora Candy Cubillo consulta si lo hacemos hoy mismo.

15 El Lic. Pablo Guerra indica que hay que sentarse porque son varios temas.

16 La regidora Candy Cubillo menciona que cuando nos reunamos como grupo lo
17 montamos y se lo enviamos por correo. Que nos ayude el señor Licenciado.

18 El señor Luis Bruzon menciona que si aprueban el acta de hermanamiento que se lo
19 envíen al Alcalde, ya que me han dicho que estaba muy interesado.

20 La Regidora Candy Cubillo menciona que así es, más tarde se reúne con nosotros.

21 El señor Luis Bruzon indica que también el Alcalde de Talamanca de España. Se
22 pueden poner en contacto con la Embajadora.

23 El señor Pablo Guerra, Regidor, menciona que no quiere ser tan burocrático pero es
24 importante lo que Julio me acaba de decir. Hay que integrar a las asociaciones de
25 desarrollo indígenas, nosotros aquí y ellos también allá.

26 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que casi no ha opinado
27 como indígena, porque hay cosas que está muy bien como dijo Pablo, y siento que
28 deben estar involucrado nuestro Gobierno que es ADITIBRI, ADITICA como territorio
29 Cabécar, igual está la asociación de Kekoldi, que electos por un pueblo, son nuestro
30 gobierno dentro de los territorios indígenas, como indígena siempre he defendido
31 esa parte, ya que tanto como los compañeros Arcelio y Pablo conocemos el
32 procedimiento dentro de los territorios indígenas, escucho nada más y como
33 indígena uno tiene que tener cuidado, ya que si hablo algo que está en contra de mi



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 cultura, de mi pueblo, aunque ustedes no lo crean, a nosotros nos pueden echar del
2 territorio.

3 El señor Luis Bruzon indica que se va manejar con el debido respeto, ya que
4 sabemos que todo lo español es delicado pero nosotros somos diferentes.

5 La señora Presidenta Municipal les da las gracias por la exposición.

6 El señor Delfín Calderón, vecino de Annia, menciona que viene por lo que habíamos
7 hablado aquél día, ustedes saben que el camino había quedado un poco deteriorado
8 por los madereros, yo recibí una llamada de mi amigo, que me dijo van a maderear,
9 entonces le dije usted es testigo que hemos invertido en ese camino, le hemos
10 metido combustible, hemos estado pendiente con el tractorista, hemos estado
11 también con el asunto de la comida del tractorista, yo le dije en sus manos está, y
12 me dijo dice el maderero que van haber mejoras, cuando él salió el camino quedó
13 con alcantarillas quebradas, se nos tiró el agua por un lado y quedó desecho, y ahí
14 está el señor para que responda, sino me creen.

15 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que ellos habían venido
16 y por eso le dije que le explicara para que no fueran palabras nuestras, el viene y
17 apunta sobre su persona, en vista que se dio eso, hablé con el señor Alcalde para
18 que lo hiciera subir y haga su defensa.

19 El Lic. Enrique Joseph, Promotor Social de la UTGV, menciona que no lo vería como
20 una defensa, me disculpo por haber llegado tarde pero el Alcalde me mandó a
21 Sixaola. Para aclararle a don Delfín Calderón, a los señores Regidores y a todos los
22 presentes, la ley forestal establece cuales son los parámetros para la corta,
23 extracción y trasiego de madera, la ley forestal legaliza la actividad forestal, hace
24 diez años la ley forestal obligaba al maderero a venir a la Municipalidad antes de
25 darle el permiso, y si la Municipalidad le decía que sí o llegaba a algún acuerdo en
26 cuanto al uso del camino público, entonces la municipalidad le daba un sello y lo
27 enviaba al SINAC, y ellos emitían el permiso, la ley forestal varía en ese sentido, y
28 elimina el requisito obligatorio de acudir a la municipalidad, entonces los permisos se
29 dan a la libre. El año pasado cuando se conforma el Consejo Local Forestal de
30 Talamanca, dentro de la sesiones del Consejo Local Forestal buscamos un espacio
31 donde participa el Ing. Manual Ignacio León, Director UTGV, como presidente,
32 participa la Licda. Sara Jiménez, como funcionaria de la municipalidad, y de
33 casualidad yo que trabajo en la municipalidad, pero yo participo en ese Consejo en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 representación del movimiento comunal, y participa la gente de MINAE, entonces
2 dentro del Consejo Local Forestal logramos un espacio para que ellos le sugirieran a
3 los madereros que se acercaran a la municipalidad antes de intervenir un camino,
4 esto como un preámbulo para que sepan cual es la situación, y que tengamos claro
5 una cosa, los caminos municipales debidamente codificados son de uso público, no
6 se le puede restringir el uso de un camino público a ninguna persona, es de libre
7 tránsito, entonces el 24 de agosto se apersona a la unidad técnica de gestión vial el
8 señor Segundo Manuel Ponce López, empresario forestal, el cual nos solicita de
9 manera verbal, por sugerencia del SINAC, que él va sacar madera y quiere usar el
10 camino, partamos de una cosa que don Delfín no ha dicho, cuando colocamos las
11 alcantarillas que es cierto, ellos la compraron, se les dijo, cuidado un vecino después
12 de que el camino esté tractoreado va a tramitar permiso forestal para sacar madera
13 y eso es lo que siempre pasa, y efectivamente es fue lo que pasó, ellos conformaron
14 un comité de caminos y esta nota iba con copia al comité, entonces le digo vea un
15 señor ya tiene permiso para sacar la madera, y la va sacar, las condiciones que se le
16 pusieron a don Segundo son las siguientes, dice la nota:

17 Estimado señor sirva la presenta para saludarlo, al tiempo que paso a dar respuesta
18 a su solicitud verbal a la unidad técnica de gestión vial de la Municipalidad de
19 Talamanca el pasado miércoles 23 de agosto de 2017, para el uso del camino
20 público propiedad de la municipalidad de Talamanca, bajo el código 7-04-085, Súper
21 Annia – Cruce Margarita, con una clasificación de no clasificado en uso y no
22 clasificado en desuso, y una longitud de 4.8 km. Con el fin de acarrear madera en
23 troza producto de la resolución número 00054SRT emitida por la Sub Región Limón
24 Talamanca SINAC autorizando la corta y aprovechamiento forestal en terrenos de
25 uso agropecuario, sin bosque bajo la modalidad del inventario forestal. Entonces esa
26 resolución autorizó a don Segundo a hacer uso y aprovechamiento de esa madera.

27 Sobre su solicitud le indico lo siguiente, los caminos municipales son de uso público,
28 sin embargo siendo que tanto el Gobierno Local como los vecinos de las diferentes
29 comunidades hacemos grandes esfuerzos por mantener de la mejor manera las
30 rutas de acceso en buen estado, tanto para beneficio del sector productivo y el
31 desarrollo mismo de las comunidades, ya que el camino a utilizar goza de dos
32 categorizaciones por las características de la superficie de ruedo y la accesibilidad
33 del mismo, la Promoción Social de la UTGV, una vez conversado con los vecinos de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 dicha ruta municipal le indica lo siguiente: Tanto la Ley Forestal 7575 y su
2 Reglamento establecen los horarios en que se deben utilizar los caminos para
3 transporte de madera en troza, que no se puede transportar en días de lluvia. Que la
4 Ley General de Caminos 5060 establece que los caminos vecinales son
5 responsabilidad exclusiva de la municipalidad. Que la ley 8114 dota a la
6 Municipalidad de los recursos para el mantenimiento de los caminos por parte de la
7 Red Cantonal mediante una programación anual, siendo que la Dirección de
8 Planificación Sectorial del MOPT, establece la asignación de recursos a cada
9 municipalidad de acuerdo a los criterios de clasificación y longitud de la red vial
10 cantonal, donde los caminos con clasificación NCDU no se les asigna recursos,
11 siendo así las cosas se le solicita lo siguiente para el uso del camino: 1- Mantener en
12 la medida de lo posible durante el proceso de extracción de madera el camino en
13 condiciones transitables, que no perjudique las actividades agrícolas, por los vecinos
14 que utilizan dicho camino para sacar sus productos agrícolas. 2- Una vez finalizado
15 el proceso de extracción, dejar el camino en condiciones transitables con su
16 respectivo bombeo y cunetas. 3- Contar siempre con la participación de los vecinos
17 en la toma de decisiones o en las condiciones del camino. 4. Acatar lo establecido
18 tanto en la ley forestal 7575 y su Reglamento, en los términos para no extracción de
19 manera en los días de lluvia, y respetar los horarios establecidos para el trasiego de
20 madera. 5- Aplicar las medidas de seguridad pertinentes con el objetivo de prevenir
21 cualquier tipo de accidente que perjudique la utilización del camino y que impida el
22 libre tránsito. 6- No utilizar la ruta municipal 7-04-085 para cargar madera, esta
23 actividad debe ser realizada en propiedad privada y no dentro del derecho de vía.

24 Yo creo señora Presidenta y señores Regidores que actué de manera transparente y
25 siempre protegiendo los intereses de los vecinos, lo que nosotros no podemos hacer
26 como municipalidad es decirle a un maderero que no puede usar el camino, cuando
27 la ley dice que es una actividad legal. Efectivamente previne a los vecinos porque sé
28 lo que a ellos les costó, usted sabe lo que a mí me costó también convencer a la
29 administración municipal para que se hiciera la intervención en ese camino porque
30 ahí no hay casas, solamente es producción, no creo que yo haya actuado de una
31 manera dolosa o en contra de ustedes, lastimosamente don Segundo Ponce no
32 cumplió el compromiso, se dio a la fuga y los dejó a ustedes con un camino que me
33 consta que les costó mucho dinero, porque ellos iban alquilar un tractor en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 cuatrocientos mil colones para un día o dos de trabajo y nosotros les dijimos que
2 compren el combustible, y para que entiendan el camino NCDU no clasificado en
3 desuso no tiene plata por parte del MOPT, la 8114 no le asigna recursos a esos
4 tramos de caminos que tienen esa clasificación, entonces de acuerdo a un fallo de la
5 Sala Constitucional a un recurso de amparo que le plantearon a esta misma
6 Municipalidad, la Sala falla a favor de la Municipalidad porque lo que dijo en su
7 criterio es que lo caminos no clasificados en desuso son los vecinos los que tienen
8 que acondicionarlo para que llegue a una categoría que le permita la asignación
9 presupuestaria, entonces bajo ese concepto y bajo ese criterio, ellos nos dieron los
10 400 mil colones en combustible, y mandamos el tractor a limpiar el camino,
11 mandamos el back hoe a colocarles las alcantarillas porque estamos conscientes de
12 que son productores que la están luchando igual que muchos otros productores. Eso
13 es lo que tengo que decir señora Presidenta y Honorables miembros de este
14 Concejo y vecinos del barrio Los Almendros.

15 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que va hablar porque
16 estaba presidiendo ese día cuando el caballero dijo esto y en realidad y aquí lo que
17 se pidió era que usted viniera de forma inmediata, pero obviamente hay que darle su
18 tiempo como dice el señor Alcalde, no podemos sacar a alguien de repente donde
19 está laborando para que aclare el asunto, es importante la aclaración que usted
20 hace y le agradecemos, es un mal entendido, lo que hay que hacer es tallar al señor
21 Segundo, va tener que volver a buscar la madera y ahí es donde se le puede tallar.

22 El señor Enrique Joseph indica que el trabaja en el cantón, no es que sea mi amigo,
23 lo conozco de vista porque ya lo he visto en otras ocasiones, lo que se puede tomar
24 aquí es un acuerdo del Concejo Municipal yo los insto en ese sentido, denunciándole
25 al SINAC la situación que se presenta y que no den permisos de extracción de
26 madera donde el camino no cumpla con los requisitos mínimos.

27 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que las va pasar lo mismo
28 que sucede en Gandoca, que se arreglan los caminos y llegan los madereros y los
29 dañan, y no invierten un cinco en los caminos, estamos mal así.

30 El señor Enrique Joseph menciona que debe haber un acuerdo del Concejo
31 pidiéndole al SINAC que no de más permisos porque ellos tienen que ir al campo
32 hacer inspección y tienen que ver que el camino no cumple con los requisitos para
33 sacar un camión con más de 30 toneladas encima.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, considera que eso sería
2 importante porque usted escucha en la parte de Sixaola que esos caminos la
3 municipalidad los arregla y cuando nos damos cuenta los madereros están sacando
4 y no aportan nada para este municipio, solo dejan problema.
5 El señor Alfredo Fernández indica que aportan destrucción.
6 El señor Delfín Calderón menciona que lo que el compañero dice está bien, de
7 hecho creo que él sabe lo que nos ha costado, de parte de nosotros no hubiéramos
8 permitido el ingreso, pero después que usted me llama como puedo decirle que no si
9 el permiso ya él lo tiene.
10 El señor Enrique Joseph aclara que tiene el permiso del SINAC no de nosotros.
11 El señor Delfín Calderón menciona que el ultimo día que entró fue un sábado y en
12 tiempo de lluvia, no lo vimos entrar y cuando llegamos estaba dañado el camino.
13 El señor Julio Molina, Sindico, comenta que esto es histórico en Talamanca, estos
14 bandoleros madereros, porque no se les puede llamar otro nombre, son maleantes
15 amparados por el SINAC, ya que cuando esos pobres que quieren cortar dos
16 árboles para la casa le ponen un montón de trabas, y otros sacando madera a
17 diestra y siniestra de este cantón, aquí es donde Enrique tiene toda la razón de crear
18 los mecanismos para que esta gente no destruya los caminos que tanto le cuesta a
19 la gente y tanto le cuesta a esta municipalidad, porque para nadie es un secreto que
20 la municipalidad invierte a veces sin recursos, para que la gente tenga un camino
21 donde sacar sus productos y vienen estos chavalos y los destruyen y se van así.
22 El Regidor Pablo Bustamante menciona que ya ahora existe la comisión forestal que
23 es la parte donde está el Ingeniero, Sara, y dice don Enrique que también es parte,
24 si hay tres representantes de este municipio, creo que esto no puede seguir pasando
25 y el MINAE no puede seguir pasando por encima de nosotros, porque realmente
26 cuando llega un permiso estos tenemos que pararnos, como va ser posible que
27 ustedes invirtieron su plata para la extracción de un poquito de su agricultura, para
28 que venga otro y les destruya lo que ustedes lograron con tanto sacrificio, que quede
29 en actas para que se lo hagan llegar tanto al Ingeniero don Ignacio León, igual que
30 doña Sara Jiménez que son parte de la comisión y ahora que dice Enrique que es
31 parte también, que nosotros como regidores cuando se va dar una extracción de
32 madera, ellos tienen que informarnos a este Concejo para nosotros tomar cartas en
33 el asunto, ya que cada día la gente pide caminos y para que vamos a invertirle una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 millonada al camino de Gandoca si cuando son 15 días estamos otra vez cargados
2 de huecos, es lo que está pasando, al puente se le invirtió una millonada no pasó
3 quince días cuando lo volvieron a dañar, entonces si hay una comisión forestal que
4 es representativa de este municipio lo que tienen que hacer ellos es informarnos a
5 nosotros para que tomemos cartas como regidores, que somos el máximo órgano de
6 este cantón y tomar cartas sobre el asunto, si el que viene a sacar la madera,
7 paramos al MINAE y decirle que tiene que dar tanto de dinero, para poder sacar la
8 madera o nos oponemos a no dejarlos sacarla. Hacer un acuerdo para que no nos
9 siga pasando esto. Ellos tienen mucho tiempo de estar viniendo y no les hemos
10 podido ayudar y lo poco que hacen se les desbarata.

11 La señora Presidenta Municipal indica que se debe hacer un acuerdo.

12 El señor Enrique Joseph, Promotor Social UTGV, para aclara don Pablo la comisión
13 no es municipal, la preside Ignacio como director de la unidad técnica en
14 representación municipal, es un Consejo Local Forestal, creado por el SINAC y lo
15 otro es lo siguiente con directriz del Ingeniero León de acuerdo al Consejo Local
16 Forestal yo redacté el borrador de un reglamento para uso de caminos para
17 Talamanca y en eso tienen la razón y la Municipalidad la forma que tiene de
18 administrar su territorio es a través de Reglamentos, entonces tenemos que
19 terminarlo de afinar, se lo puedo pasar al Licenciado Sáenz, porque lo que me estoy
20 agarrando es un poco de como decir que no, ya que no podemos poner en un
21 documento que se prohíbe la extracción de madera, ya que la ley lo permite,
22 tampoco podemos decir que no le damos permiso al maderero de usar el camino
23 cuando le dan permiso de extracción, que en el reglamento va en el sentido de cómo
24 amarrar no solamente al maderero, ya que como Candy dijo están los que jalan las
25 pipas, y como hacemos para pesar un camión sino tenemos una romana, eso es
26 fácil dentro del mismo reglamento se establece con el cubicaje, uno sabe cuánto
27 pesa 300 pulgadas de laurel, con solo pesar una pulgada sacas el resto, no es un
28 reglamento que está ahí pero puede ser una herramienta si la logramos afinar bien,
29 se aprueba y se logra publicar, se le manda al SINAC y ellos frenan los permisos de
30 madera o por lo menos los madereros para usar los caminos municipales tienen que
31 descontar algún recurso porque uno de los argumentos que se está utilizando, es
32 que el 92% de la ruta municipal no tiene la capacidad de carga que tiene una ruta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 asfaltada, vamos acelerar el paso para dárselo al Asesor Legal que haga la revisión
2 correspondiente antes de presentarlo ante ustedes.

3 La señora Presidenta Municipal indica que quedo más claro. Muchas gracias.

4 El Regidor Horacio Gamboa indica que la otra semana se va para allá.

5 La señora Candy Cubillo, vicepresidenta municipal, menciona que exactamente la
6 otra semana no nos vamos a comprometer, yo no les voy a quedar mal a ustedes
7 con un compromiso que no vamos asumir, tenemos un compromiso de empezar en
8 Gandoca, luego otro en Paraíso, San Miguel, es irresponsable comprometernos con
9 un día y no lo vamos a cumplir, empezamos la otra semana con Sixaola y ustedes
10 son caminos de prioridad, en el transcurso de estos días vamos a estar llegando
11 pero no le vamos a decir que la otra semana.

12 El señor Olman Calderón menciona que el señor de JAPDEVA anduvo hace unos
13 días allá viendo la trayectoria del camino y los pasos de alcantarilla.

14 La señora Presidenta Municipal indica que son compromisos que JAPDEVA asumió
15 también.

16 La señora vicepresidenta municipal, Candy Cubillo indica que son compromisos que
17 van en la línea de trabajo, pero no están en los primeros, sino que están dentro de la
18 lista de prioridad.

19 El Regidor Pablo Bustamante aclara que JAPDEVA viene y pone la maquinaria pero
20 sin el combustible y la arena.

21 El señor Alfredo Fernández indica que este camino donde esta gente yo sin ser
22 Ingeniero ya lo analicé, no es así no más que se va hacer, hay que bajar la loma de
23 aquí para allá, bajar tres metros la primer cuesta a puro tractor, igual las otras
24 cuestas. Y les aconsejo a los vecinos que cuando entra un tractor a hacer desastres,
25 o no entra en tractor o no sale el tractor, tienen que pararse duro, así de la autoridad
26 que sea ese permiso para sacar esa madera, es nuestro lo que están desbaratando.

27 La señora Presidenta Municipal les agradece su visita.

28 El señor Alfredo Fernández, vecino de Margarita, vengo a ver si me hicieron el
29 acuerdo de una carta que les mandé preguntando lo de la Junta de Educación de la
30 Escuela Finca Margarita, a ver en que nos van ayudar al pueblo.

31 Se da lectura a la nota que dice: La presente carta es para solicitarles el acuerdo
32 tomado por el Concejo en sesión ordinaria 89 del 16 de febrero de 2018, por
33 considerar regulaciones anómalas en lo que indica el reglamento. Puntos a tratar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 consanguinidad de algunos miembros de la Junta Directiva, no se tomó participación
2 al pueblo de Margarita, listado de ternas mal elaborado. Por lo tanto, se apela el
3 procedimiento de la junta de educación de la ESCUELA FINCA MARGARITA.

4 La señora Presidenta Municipal indica que volvemos a caer en lo mismo, es allá en
5 el Ministerio de Educación.

6 El Licenciado Héctor Sáenz, Asesor Legal, menciona que podemos revisar bien
7 como fue el acuerdo y responder al señor, tal vez si me lo pasan les puedo averiguar
8 como fue la situación.

9 La señora Presidenta Municipal indica que se le va pasar la nota que ellos nos
10 trajeron.

11 La Regidora Candy Cubillo se retira a las 15:16 minutos.

12 La señora Presidenta Municipal indica que se le va pasar al abogado, y cuando esté
13 listo viene por la respuesta.

14 El señor Alfredo Fernández menciona que le dijeron que para eliminar e ir
15 zanjeándome el camino para que yo me caiga, entonces ya la quitaron a usted, y la
16 pusieron a ella, espero que cuando llegue esa muchacha que tiene que venir que
17 por favor no me juramenten a nadie si pueden hacerme ese favor mientras sacamos
18 esto a flote. Se necesita que el pueblo tome nota en la situación. Muchas gracias.

19 El señor Luis Bruzon agradezco a todos por la atención, felicidades y cada vez que
20 voy a España hablo de esta Talamanca.

21 El señor Joel Martínez fiscal del Comité de Caminos de Carbón 1, no sé si han
22 tenido la oportunidad de ir a Carbón 1, y desde el año pasado están que nos ayudan
23 y nos ayudan y nada, es necesario que nos ayuden, venimos hacerle conciencia, a
24 ver si pueden tener un poquito de conciencia para con el pueblo de Carbón 1,
25 nosotros los que sacamos plátano, sacamos limones, también Carbón es parte de
26 Talamanca, ya nos tienen en el cajón del olvido a nosotros, no traigo fotos porque
27 hay evidencias, la gente se queja y a uno es al que le cae la pelota como comité,
28 sinceramente me da vergüenza y creo que ustedes también les daría, desde el año
29 pasado al principio a ese camino no se le hizo nada, desde que se construyó la
30 alcantarilla grande allá se debó botado Carbón otra vez, no se si está en la
31 posibilidad de ayudarnos.

32 El Regidor Pablo Bustamante indica que el problema tuyo lo conozco, pasamos por
33 ahí y sabemos la problemática que tienen, mas bien pena nos da pero hemos caído



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 realmente en una cosa y otra y realmente lo invito a pasar donde está la maquinaria
2 que está varada, hemos caído desde que bajamos la maquinaria de la alta
3 Talamanca, para nadie es un secreto hasta el día de hoy lo que hay son dos
4 vagonetas y todavía la Contraloría no nos ha aprobado la compra de maquinaria, la
5 realidad de la vida es esa, la maquinaria que tenemos ahí es una maquinaria
6 obsoleta, ya ha cumplido y hace demasiado, hemos querido comprar maquinaria y
7 no es mentira, aquí lo hablamos claramente, todavía no tenemos el aval para poder
8 entrarle y comprar esa maquinaria, porque en el momento que compremos las cinco
9 vagonetas nuevas de paquete, usted verá el cambio en las carreteras, pero por una
10 u otra cosa no se ha podido hacer la compra, ahí está el Licenciado, no es por culpa
11 de nosotros sino la burocracia del país, cierto Licenciado, entonces hermano.

12 El Regidor Luis Bermúdez consulta si hoy no van a firmar el alquiler de maquinaria
13 ustedes.

14 El Regidor Pablo Bustamante indica que esa maquinaria no se puede firmar todavía
15 porque hay unas cositas que ver y eso lo hablamos ahora. Denos un poquito de
16 tiempo para poder entrar a esa comunidad. Tal vez si podemos presionar al Ingeniero
17 de la Unidad Técnica para ver si podemos meter los pasos de alcantarilla que están
18 muy angostos, ir avanzando un poco con ustedes vamos a hablar con el Ingeniero.

19 El señor Joel Martínez menciona que quería averiguar cómo iba lo de los gaviones
20 en el puente. No sé si han visto en este periódico cultural, ya aparece como la
21 platina de Talamanca.

22 El Regidor Pablo Bustamante indica que eso lo maneja la Comisión Nacional de
23 Emergencias ya se metió y hay otro grave problema, el señor que vino aquí de la
24 comisión que no hay plata, entonces hay que esperar que ingrese plata para poder
25 entrarle también, y nos está haciendo quedar mal no solamente a ustedes sino en
26 alta Talamanca.

27 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que con SENARA el
28 pleito el miércoles, ellos tienen seis años, en el 2005 había proyecto para esos
29 zanjos, y vea la burocracia del estado, pasaron las administraciones y tenemos a la
30 gente de Sixaola que viene por esos zanjos que SENARA tenía en proyecto,
31 imagínese por donde vamos ahorita y no han movido nada, y no es culpa de
32 nosotros, y que dicha que don Alfredo lo señaló fuertemente al señor de SENARA, la
33 gente viene de Sixaola y piensa que somos nosotros y ahora nos sale que son 97



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 millones, pero nosotros nos vamos de este municipio y sigue eso en el estado, hay
2 cosas que ya no es culpa de nosotros como Concejo Municipal deseáramos que las
3 plata nos llegara rápidamente pero no es culpa de uno, y a veces la gente eso no lo
4 entiende.

5 El señor Joel Martínez indica que uno entiende, pero desde el año pasado se le
6 prometió a Carbón 1 una raspadita, y por no hacerlo ese camino ahorita esta
7 intransitable. Quería ver si lo del puente se va hacer.

8 El Regidor Pablo Bustamante indica que lo del puente es con la CNE y el Alcalde es
9 el que preside la comisión de emergencias.

10 El señor Joel Martínez considera que son trámites que ustedes los pueden impulsar
11 más, porque la comisión toma la iniciativa de ponerlo como emergencia porque
12 gracias a Dios no ha llovido, porque se va ese puente otra vez y a lo que escucho
13 nos vamos a quedar más de una semana sin paso en Carbón.

14 El regidor Pablo Bustamante menciona que por eso no, ustedes saben bien que
15 cuando se lava el puente inmediatamente nosotros corremos aunque sea
16 provisionalmente siempre estamos atentos a no dejarlos sin camino.

17 El señor Joel Martínez indica que por eso viene, si hubiera perdido la fe mando a los
18 del pueblo.

19 El regidor Pablo Bustamante menciona que en el momento que podamos vamos a
20 entrar.

21 El señor Joel Martínez solicita que por lo menos una raspadita al camino que está
22 crítico.

23 La señora Presidenta Municipal le agradece la visita.

24 El regidor Pablo Bustamante menciona que con relación a la nota del señor, le digo
25 a don Arcelio que la firmé porque en Puerto Viejo todos los chinamos que hay
26 actualmente usted llega y todos son de extranjeros, la playa es administración
27 municipal y este señor está pidiendo para poner un local es dentro de la playa, si
28 viene la asociación le voy a decir que ahí todo es puro extranjero, a una persona
29 Talamanqueña que tiene su finca aquí no puede ir a vender ahí, nada más porque
30 está aquel señor que está peleando que no quiere que nadie vaya a vender, pero él
31 lo que hace es revender, porque no saca de su finca, y este señor tiene su finca, yo
32 como regidor del pueblo apoyo la gente que haga su plata, como va estar perdiendo
33 su producto, y es en la playa, que es administración municipal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

- 1 La señora Presidenta Municipal indica que es en los chinamos esos, incluso antes
2 unas mujeres de Watsi iban a vender ahí, pero no es fácil.
- 3 El Regidor Luis Bermúdez consulta si es indígena.
- 4 El Regidor Pablo Bustamante indica que es de Carbón. Tiene productos orgánicos.
- 5 La señora Presidenta Municipal menciona que ya lo firmamos 4.
- 6 El Regidor Luis Bermúdez consulta porqué quedaron cuatro.
- 7 El Regidor Pablo Bustamante indica que Candy pidió permiso para atención de los
8 españoles, ella fue la que los invitó. Porqué Luis. Mañana puede ser cualquiera de
9 nosotros.
- 10 El Regidor Luis Bermúdez menciona que usted dice eso, pero no es ético.
- 11 El Regidor Pablo Bustamante menciona que la señora Presidenta le dio permiso,
12 igual yo, y el compañero Arcelio y Pablo Guerra.
- 13 La señora Dinorah Romero, presidenta municipal, menciona que muchas veces me
14 han pedido permiso y no se lo niego a nadie. He sido justa.
- 15 El Regidor Luis Bermúdez indica que no quiere pelear, pero qué dice el Código
16 Municipal.
- 17 La señora Presidenta Municipal menciona que si el Código Municipal lo dice vamos
18 a ser parejas porque aquí muchos de ustedes me han pedido para irse antes de
19 tiempo, antes de salir de sesión, los síndicos, muchos regidores.
- 20 El regidor Luis Bermúdez pregunta cuando me he ido yo, vea las actas cuando me
21 ido yo, nunca me ido. Me molesto porque si es para uno es para todos.
- 22 La señora Presidenta Municipal menciona que si pide el permiso se lo doy igual a
23 Luis.
- 24 El regidor Luis Bermúdez indica soy baboso porque le estoy diciendo a ustedes, no
25 tenía que decirlo.
- 26 La señora Presidenta Municipal menciona que como presidenta siempre le he dado
27 permiso al que lo solicita, no puede haber ni uno que diga que no.
- 28 El regidor Pablo Bustamante indica que basado en la solicitud de don Luis Bermúdez
29 lo que está diciendo es que no se le puede dar permiso a ningún regidor, que si se
30 va antes de terminar la sesión pierde la dieta.
- 31 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, indica que si quiero salir tengo que pedirle
32 permiso y si me autoriza me puedo ir.



1 El regidor Pablo Bustamante menciona que lo está proponiendo Luis Bermúdez y
2 que quede en actas.

3 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del acta anterior**

4 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número noventa y uno, la cual
5 queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno sin objeciones algunas.

6 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde** 7 **Municipal**

8 Se da lectura a informe entregado por el señor Alcalde Municipal, sobre las
9 actividades realizadas por los departamentos de la Unidad Técnica de Gestión Vial
10 Municipal, entre el 5 de febrero al 9 de marzo de 2018:

- 11 1. Inicio en la incursión de equipos de maquinaria en la comunidad de Los
12 Ángeles, Arenal y Punta Uva Paraíso.
- 13 2. Levantamiento topográfico del río sobre la quebrada Quebra Caña que será
14 financiado con el INDER.
- 15 3. Solicitud de compra de repuestos para equipos de maquinaria.
- 16 4. Levantamiento de pasos de alcantarillado para contrapartida a las labores de
17 la segunda etapa del programa MOPT-BID-UTGV.
- 18 5. Levantamiento de los pasos de alcantarilla en la comunidad de San Rafael
19 de Bordon.
- 20 6. Inspección vial alcantarillas dentro del derecho de vía de las calles y
21 cuadrantes de Puerto Viejo.
- 22 7. Construcción de los bastiones del primer puente modular tipo bailey en la
23 comunidad de Watsi.
- 24 8. Construcción de los pasos de alcantarillas de territorio indígena Cabécar.
- 25 9. Construcción de los pasos de alcantarillas Punta Uva – Paraíso.
- 26 10. Labores de fiscalización de caminos de planos en ZMT.
- 27 11. Reparación y compra de repuestos de todos los equipos de maquinaria.

28 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

29 **VII-1** Se recibe oficio del INVU, DU-UCTOT-062-2018, en el cual la Unidad de
30 Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial del INVU, solicita de la
31 manera más atenta colaboración para las siguientes actividades próximas a realizar
32 por parte de su equipo técnico con motivo de elaboración del Plan Regulador
33 Costero del Distrito de Cahuita, Cantón Talamanca:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

Actividad realizarse a	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Requerimiento o colaboración de la Municipalidad
Censo de pobladores y ocupantes	Lunes 19 de marzo de 2018	Jueves 22 de marzo de 2018	<ul style="list-style-type: none">- Acompañamiento durante estos días de un líder comunal o alguna persona que conozca los tres sectores a trabajar: Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo.- Vehículo para trasladarse si fuera necesario en territorios muy grandes.- Labor de comunicación a la población en general de estos tres sectores.- Espacio u oficina para trabajar para revisión y filtrado de los datos.
Presentación del Segundo Informe de Avance ante la Comisión de Plan Regulador y Ordenamiento Territorial	Lunes 16 de abril de 2018		Realizar convocatoria de los asistentes. Se solicita que sea a la 1:00 p.m. por motivos de traslado. Video beam.
Análisis de infraestructura existente en el área a planificar, actividades y servicios	Lunes 16 de abril de 2018	Viernes 20 de abril de 2018	Labor de comunicación a la población en general de estos tres sectores. Espacio u oficina para trabajar para revisión y filtrado de los datos. Identificación y suministro de correo electrónico de líderes comunales para el envío de una pequeña encuesta.

- 1 El regidor Pablo Bustamante menciona que la información de este trabajo, nosotros
- 2 como responsables los regidores, pero el que tiene que dar apoyo total son las
- 3 asociaciones, que la Asociación de Cahuita maneje el territorio de Cahuita, igual la
- 4 de Puerto y la de Manzanillo cada uno para que asumamos una responsabilidad de
- 5 rol y no solamente después digan fue que los regidores o el municipio, que sea en
- 6 conjunto el trabajo, con el máximo órgano representativo de cada pueblo. Debemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 reunimos la comisión de plan regulador el jueves 15 de marzo a la 1 p.m. con las
2 tres asociaciones de desarrollo de Manzanillo, Cahuita, Puerto Viejo.

3 **VII-2** Se recibe correo electrónico del Ing. Agustín Sanabria, de SENARA, que dice:
4 Buenas tardes, señores Concejo Municipal de Talamanca.

5 El día de hoy se dio una discrepancia con lo que el Senara expuso y lo que
6 mencionó el señor Alfredo de Margarita. Este señor manifestó que mi persona había
7 dicho en una reunión del CCCI que Senara contaba con la plata para el proyecto de
8 canalización y que había asignado 80 millones para Margarita y otros millones para
9 el resto de las comunidades, y que el proyecto iniciaría en tres meses a partir de esa
10 fecha de la reunión.

11 Les indiqué a los miembros del Concejo y demás presentes que revisaran la minuta
12 o acta de la reunión en la que se habló ese tema. Afortunadamente tengo el acta en
13 mi computadora, la que adjunto a este correo para que se lea la veracidad de las
14 palabras que yo dije y que fueron transcritas (no tan claramente como las dije), las
15 que a continuación transcribo:

16 · Don Agustín Sanabria del SENARA informa sobre el levantamiento de todos
17 los canales entre Bribri y Sixaola que fueron obstruidos por las inundaciones; los
18 vecinos solicitaron la limpieza de los mismos y hoy vengo a dar los resultados de
19 esa gestión: No se puede financiar por medio del SENARA, así que los trabajos se
20 realizaran por medio de JAPDEVA, son 200 millones de colones, por medio de un
21 convenio con el INDER, ya llegaron las aprobaciones de todos los proyectos
22 solicitados por las comunidades, con el informe de la CNE sobre las zonas afectadas
23 con cultivos existentes para ayudar a esos parceleros a que no pierdan sus cultivos
24 y se pueda mejorar la condición de sus fincas; son 192 millones para ejecutar en el
25 2016, en la comunidad de carbón 2 se destinaron 106 millones de colones.

26 Como se puede leer en ese párrafo se menciona que el Senara no tiene los recursos
27 para el proyecto, pero que ha realizado las gestiones de financiamiento ante
28 Japdeva (lo cual explique hoy que no se pudo ejecutar), pero que se recibió un
29 informe de la CNE en donde se indica que se aprobó (el reporte de la afectación y su
30 costo preliminar en el plan de atención a la emergencia), por 192 millones
31 (obviamente sujeto a la preparación y presentación del respectivo plan de inversión,
32 que deberá aprobar la CNE), lo cual se esperaba ejecutar en 2016 (pero como
33 expliqué hoy la complejidad, magnitud y cantidad de procesos y aprobaciones no lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 han permitido). En ninguna parte dice que esos recursos eran para Margarita, sino
2 que eran para todo el proyecto denominado Talamanca o Baja Talamanca (más
3 recientemente). Tampoco se menciona que se iniciarán las obras en tres meses
4 como dijo don Alfredo.

5 En resumen ese día procedí a informar que la CNE había aprobado o incluido en el
6 plan de atención a la emergencia de 2015 el reporte de daños que presentó el
7 Senara ocurrido en las comunidades de Talamanca (Baja Talamanca) por 192
8 millones de colones, y el de Carbón Dos por 106 millones de colones, únicamente.

9 Espero que esto aclare la confusión que generó la participación de don Alfredo y
10 que a él se le dirija un comunicado al respecto por parte de este Concejo Municipal,
11 para que las cosas queden debidamente aclaradas.

12 **VII-3** Se recibe solicitud del señor José Ledezma Ramírez, Sub Director Nacional de
13 CEN CINAI el cual solicita se analice la posibilidad de atender a la Dirección
14 Nacional de CEN CINAI en sesión extraordinaria el día miércoles 21 de marzo de
15 2018, con el objetivo de hacerle saber a este Concejo Municipal, Alcalde Municipal y
16 demás autoridades las acciones que realiza y realizará el CEN CINAI en Bribrí y
17 Talamanca como cantón.

18 **La señora Presidenta Municipal confirma la sesión extraordinaria para el**
19 **miércoles 21 de marzo de 2018 a la 1:00 p.m. con ellos.**

20 EL Regidor Pablo Bustamante solicita que se invite al Comité de CEN CINAI de
21 Puerto Viejo por una situación que se está presentando ahí.

22 **VII-4** Se conoce nota de la ADITIBRI en la cual solicitan copias de las actas
23 ordinarias y extraordinarias de enero hasta diciembre 2017 y enero y febrero 2018,
24 consecutivas mes a mes. Para facilitar el proceso de información, hacen entrega de
25 una llave maya.

26 **VII-5** Se recibe solicitud de la Escuela de Bordon, oficio JEEB-06-2018, para
27 sustitución de la parada de buses que se ubica frente a la escuela, ya que la misma
28 muestra evidentes señales de deterioro y representa un grave riesgo para los
29 usuarios, en especial para los niños que hacen uso de la misma.

30 La misma se traslada al Consejo de Distrito para su consideración dentro de los
31 proyectos de Partidas Específicas.

32 **VII-6** Se recibe oficio del Consejo Territorial de Desarrollo Rural Talamanca – Valle
33 La estrella, CTDR-TVE-001-2018, con instrucciones del Comité Director del Consejo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 Territorial, se comunica acuerdo unánime de la pasada sesión del día martes 20 de
2 febrero de 2018, donde se solicita a la Municipalidad de Talamanca brindar una
3 presentación sobre el avance en el proceso de construcción del Plan Regulador
4 Costero, el cual actualmente desarrolla el ente municipal. Para ello, se le extiende
5 cordial invitación al Concejo Municipal para participar en la próxima sesión del
6 Comité Director el día martes 20 de marzo de 2018 en la sala de capacitación de
7 DOLE, en Pandora de Valle La Estrella, desde las 10:30 a.m.

8 El regidor Pablo Bustamante menciona que este Consejo está pasando por encima
9 por lo permisivo que hemos venido siendo, porque ellos no tienen por qué solicitarle
10 a este honorable municipio o este Concejo una información tan importante que es
11 solamente interés para nosotros, porque vamos a incluir personas o grupos que no
12 tienen nada que ver con Talamanca, INDER no tiene nada que ver en la costa, ya
13 que es meramente administrativa municipal, con el mismo Alcalde lo conversamos,
14 no es una organización que va a venir a decirnos a nosotros como vamos a regular
15 el territorio, somos nosotros, es potestad meramente de este municipio, de estos
16 regidores, recuerden que el ultimo que firma el plan regulador es el señor Alcalde,
17 porque tenemos que seguir involucrando gente, nosotros como regidores que somos
18 y representantes de este honorable Concejo, no tenemos por qué estarle dando
19 información a grupos que no tienen que ver, lo digo por un tema que el señor Alcalde
20 dijo esto lo manejamos los Talamanqueños y nos corresponde a los
21 Talamanqueños, tenemos la plata para pagar y nosotros le vamos a dar el
22 seguimiento hasta el final, cuando nadie creía en un plan regulador costero o del
23 cantón de Talamanca, nadie quería participar, ahora todo el mundo quiere venir a
24 robarse el show, pero ese show es de este Gobierno, de estos regidores, y de un
25 Alcalde, no de ningún otro grupo, y fue una de las palabras del señor Alcalde,
26 lástima que él se fue, pero dijo que no nos pueden obligar a nosotros a nada, somos
27 un gobierno autónomo, no estamos obligados a dar ese tipo de información a nadie.
28 Cada uno tiene su opinión, igual lo voy a subir a la comisión, nosotros estamos por
29 encima de la comisión, somos los regidores, aunque yo la presida no está por
30 encima del Concejo. Nosotros somos el máximo órgano, y si los Regidores dicen
31 que no hay informe, no lo hay, porque realmente para qué vamos a involucrar más
32 gente si ya tenemos al INVU, para que vamos a traer a ellos a involucrarse en qué,
33 yo solamente pregunto en qué, plata no nos van a traer.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

- 1 El regidor Luis Bermúdez no sé Pablo como habla así, ya se me olvidó la palabra
2 que me dijo el compañero Pablo Guerra, pero vea, este Concejo cuando una
3 persona manda una carta así, y si solo una persona ese plan regulador no le parece
4 se cae ese plan. El Consejo Territorial el gobierno central lo respeta, este Gobierno
5 Local debe hacerlo también, porque son entidades públicas, no es solo el INDER,
6 por eso se me olvidó lo que dijo el compañero ahorita, pero si le vuelvo a decir hay
7 más locos que buenos, yo creo que ser regidor es diplomáticos, que nos cuesta
8 darle la información, estamos de acuerdo que tenemos autonomía pero también
9 tenemos que respetar.
- 10 El Regidor Pablo Bustamante menciona que está diciendo lo que dijo el señor
11 Alcalde.
- 12 El Regidor Luis Bermúdez indica que está el Licenciado que le puede decir a usted,
13 no es que quiero meterlo a él en todo, pero vea no puede decir que no se puede,
14 porque el plan tiene que ser consultado con todas las entidades públicas.
- 15 El Regidor Pablo Bustamante menciona que está consultando a nivel de regidores y
16 transmitiendo lo que dijo el señor Alcalde.
- 17 El regidor Luis Bermúdez indica que el Código me dice que puedo hablar y eso es lo
18 que hago, pero si la gente manda un documento aquí la secretaria tiene que
19 contestarle, pero creo que el Consejo Territorial está en la potestad de pedir, es un
20 Consejo Territorial, Talamanca – Valle La Estrella. No tenemos nada que esconder,
21 lo que digo porque no quiero que después digan que este Concejo es ignorante,
22 disculpen más bien, con el perdón de ustedes.
- 23 El Regidor Pablo Bustamante indica que está transmitiendo lo que dijo el señor
24 Alcalde.
- 25 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el Alcalde no puede decir eso jamás.
- 26 El Regidor Pablo Bustamante menciona que me lo dijo.
- 27 El Regidor Luis Bermúdez indica que conste en actas que dice Pablo Bustamante
28 que el señor Alcalde dijo eso.
- 29 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que los demás compañeros
30 que estamos aquí pueden decir lo que ellos piensan.
- 31 El regidor Luis Bermúdez solicita que se le diga a Candy que el 20 tiene que estar
32 allá reunidos con INDER, para darle seguimiento a lo del Consejo Territorial, que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 conste en actas así como dijo ella que quería estar ahí, que vaya y que sea
2 responsable.

3 EL Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que Luis tiene la razón, en el tema de la
4 posición en el marco del respeto, las acciones que hacemos son públicas y de
5 compartir la información de una instancia pública a otra en el marco de desarrollo,
6 son documentos y proyectos que se trabajan en el cantón de Talamanca y por
7 supuesto que en el marco del diálogo y la comunicación que se pueda tener con las
8 instancias concertadas en eso, veo viable, como él lo dice éticamente,
9 diplomáticamente se puede barajar la información, no sé hasta dónde están los
10 alcances, no vamos a captar recursos con eso, si hay acciones muy específicas y
11 geográficamente distribuidas las acciones, pero como información o de diálogo
12 podemos compartirlo, también se puede invitar acá, se puede socializar los
13 alcances. Como dice Luis que no digan que como cuerpo colegiado somos
14 ignorantes del proceso de trabajo, o documentaciones que deben de conocerse
15 entre las partes que están trabajando a nivel territorial.

16 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que como dice Arcelio es un tema cantonal, se
17 debe comunicar, no hacerlo en forma aislada, posiblemente después que no
18 estemos aquí podemos incurrir en un error al hacerlo así, hay que comunicar, buscar
19 los canales y los medios, las estrategias para que se informe, muchas veces
20 tenemos la idea que solo en ADITIBRI se hacen consultas, pero no, es en todo el
21 cantón, es algo nacional, es mi posición.

22 El Regidor Horacio Gamboa indica que si ellos están pidiendo la información, creo
23 que deberíamos de hacerlo para para evitar algún contratiempo, no sabemos
24 conque intención lo quieren hacer, como es una entidad pública y nosotros también
25 lo somos, es mejor hacerlo, es mi opinión.

26 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, siente que más bien este Concejo
27 debe sentirse orgulloso porque no sé si ustedes vieron en la noticia de todas las
28 municipalidades que estaban quedados sobre este tema, y nosotros salimos adelante
29 ahí, deberíamos sentirnos orgullosos como Concejo de que podamos ir a hacer la
30 exposición allá.

31 El Regidor Pablo Bustamante considera mejor traerlos aquí, porque nosotros somos
32 el Gobierno, yo no lo estoy solicitando ni usted como presidenta, ellos son los que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 nos están pidiendo y les podemos responder que el 16 de abril tenemos una reunión
2 con los del INVU y acérquense acá.

3 La señora Presidenta Municipal indica que eso no se trata de quien está arriba o
4 quien abajo, es una forma de información de nosotros como Concejo, estamos en la
5 potestad de ir a informar al pueblo.

6 El regidor Pablo Bustamante menciona que mejor ellos vengán acá.

7 El regidor Pablo Guerra menciona que pueden venir aquí pero hay que
8 comunicarlos.

9 El Regidor Pablo Bustamante solicita que les avisemos.

10 La señora Presidenta Municipal invítelos para la fecha que viene el INVU que
11 vengán aquí, el 16 de abril y la comisión de ordenamiento territorial.

12 **VII-7** Se conoce oficio N° 21-SM-2018 de la Municipalidad de Montes de Oro,
13 comunicando acuerdo adoptado en sesión ordinaria 96-2018, del 27 de febrero de
14 2018, Artículo VI, Acuerdo 13, donde conceden voto de apoyo al acuerdo tomado
15 por la Municipalidad de Talamanca en sesión extraordinaria 47 del 7 de febrero de
16 2018, para apoyar que las personas de Lilán hasta Hone Creek puedan tener
17 espaldón, ya que ha habido muchas muertes.

18 El regidor Luis Bermúdez menciona que fue quien gestionó eso y me lo señaló el
19 ingeniero y necesito saber cuándo podemos hacer ese convenio con CONAVI,
20 porque hay un acuerdo que por la gente que sido atropellada ahí y ha fallecido, ya
21 tenemos dos años. Me gustaría tener ese acuerdo de la administración pasada, para
22 que apenas se pudiera se hicieran las aceras en Punta Riel.

23 El Regidor Pablo Bustamante menciona que Luis siempre viene como sacando
24 papeles de atrás, porque no tomamos nosotros en la próxima sesión un acuerdo
25 donde le solicitamos un apoyo.

26 El regidor Luis Bermúdez indica que ya está.

27 El Regidor Pablo Bustamante menciona que los acuerdos pasados que no se
28 cumplieron, ya no se cumplieron.

29 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se tienen que respetar.

30 El regidor Pablo Bustamante indica que ningún gobierno respeta lo que pasa.

31 El Regidor Luis Bermúdez indica no me venga con eso, si este Concejo acuerda una
32 cosa y el otro Concejo que viene tiene que respetar los acuerdos. O Licenciado
33 estoy equivocado. Es como el gobierno está saliendo, pero lo que queda en la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

- 1 Asamblea Legislativa tiene que hacerse. Usted piensa que soy ignorante, pero no lo
2 soy, lo que pasa es que aquí están haciendo algo que se hizo que comenzó de
3 Cahuita para acá, sino dígame y me voy al CONAVI la otra semana, ahorita viene
4 Carmen y le voy a decir que vayamos al CONAVI. A Pablo no le interesa porque
5 vive arriba y yo tengo familia que ha muerto ahí.
- 6 El Regidor Pablo Guerra indica que no le interesa.
- 7 El Regidor Luis Bermúdez solicita que quede en actas eso, que Pablo Guerra dice
8 que no le interesa la parte de la baja Talamanca, solo le interesa arriba y un sobrino
9 mío lo atropelló un bus, respete por favor Pablo.
- 10 El Lic. Pablo guerra, Regidor, dice ya ya no sea payaso, ubíquese, tenga educación.
- 11 El regidor Luis Bermúdez indica que no es ser payaso, hay que respetar.
- 12 El Regidor Pablo Guerra indica que parece un carajillo.
- 13 El Regidor Pablo Bustamante menciona que si hacemos un acuerdo y lo mandamos
14 al CONAVI, hay que ir a la Asamblea para poder reactivarlo y poder negociar ese
15 relleno, es más fácil que ponernos a discutir.
- 16 El regidor Luis Bermúdez menciona que ya está.
- 17 El regidor Pablo Guerra menciona que si pero se pone a discutir, a gritar.
- 18 La señora Presidenta Municipal menciona que a veces se pide respeto y no se da.
- 19 **VII-8** Se conoce oficio SMG-T-075-03-2018, de la Municipalidad de Golfito,
20 comunicando acuerdo adoptado en sesión ordinaria número seis, del 14 de febrero
21 de 2018, capítulo cuarto, artículo 13, acuerdo 11, ratificado en sesión ordinaria
22 número siete, del 21 de febrero de 2018, para apoyar que las personas de Lilán
23 hasta Hone Creek puedan tener espaldón, y así evitar muchas muertes.
- 24 **VII-9** Se conoce oficio de la Municipalidad de Matina, MM-SDM-0041-2018, remitido
25 a la Ministra de Educación Pública y al Consejo Superior de Educación,
26 comunicándoles acuerdo adoptado en sesión ordinaria 148 del 6 de marzo de 2018,
27 en la cual manifiestan oposición a los Programas de Estudio y Afectividad y
28 Sexualidad Integral del MEP.
- 29 **VII-10** Se conoce oficio MQ-CM-235-18-2016-2020, de la Municipalidad de Quepos,
30 comunicando acuerdo adoptado en sesión ordinaria 178-2018, del 27 de febrero de
31 2018, acuerdo 01, artículo sexto, donde dan voto de apoyo al acuerdo 4, de sesión
32 extraordinaria 47 del 7 de febrero de 2018, del Concejo Municipal de Talamanca,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 para apoyar que las personas de Lilán hasta Hone Creek puedan tener espaldón, y
2 así evitar muchas muertes.

3 **VII-11** Se recibe oficio de la Municipalidad de Belén, Ref.1122/2018, notificando
4 acuerdo tomado en sesión ordinaria 11-2018, del 20 de febrero de 2018, ratificada el
5 28 de febrero de 2018, avalando oficio de la Municipalidad de Talamanca, y
6 apoyando que las personas de Lilán hacia Hone Creek puedan tener espaldón, ya
7 que ha habido muchas muertes. Solicitarle al CONAVI y al Director Ing. Eddy
8 Baltodano que apoyen este acuerdo.

9 **VII-12** Se conoce oficio MQ-CM-235-18-2016-2020, de la Municipalidad de Quepos,
10 comunicando acuerdo adoptado en sesión ordinaria 178-2018, del 27 de febrero de
11 2018, acuerdo 01, artículo sexto, donde dan voto de apoyo al acuerdo 4, de sesión
12 extraordinaria 47 del 7 de febrero de 2018, del Concejo Municipal de Talamanca,
13 para apoyar que las personas de Lilán hasta Hone Creek puedan tener espaldón, y
14 así evitar muchas muertes.

15 **VII-13** Se recibe oficio de la Municipalidad de Upala, SCMU-081-2018-0006-02,
16 donde en Acta 81- 2018 de sesión ordinaria celebrada el martes 20 de febrero de
17 2018, artículo 18, capítulo IV, acordaron dar voto de apoyo al acuerdo tomado por el
18 Concejo Municipal de Talamanca acuerdo 4, de sesión extraordinaria 47 del 7 de
19 febrero de 2018, del Concejo Municipal de Talamanca, para apoyar que las
20 personas de Lilán hasta Hone Creek puedan tener espaldón, y así evitar muchas
21 muertes.

22 **VII-14** Se conoce oficio del INVU, DU-UCTOT-053-2018, remitido al Ing. Edwin
23 Cyrus, Director ACLAC, donde le solicitan responder oficio DU-UCTOT-037-18 con
24 fecha 7 de febrero de 2018, recibido por SINAC-ACLAC el 13 de febrero de 2018.
25 Donde se solicita hacer llegar a esa Unidad, la documentación respectiva con la
26 declaratoria de Patrimonio Natural del Estado para la ZMT, del Distrito de Cahuita
27 con el fin de incluir estas áreas dentro de Plan Regulador Integral Costero de
28 Talamanca.

29 **VII-15** Se conoce oficio SINAC-ACLAC-DR-0067-2018, suscrito por el Ing. Edwin
30 Cyrus, Director Regional del ACLAC, remitido a la Unidad de Criterios Técnicos y
31 Operativos de Ordenamiento Territorial del INVU, le indica que mediante oficio
32 SINAC-ACLAC-DR-0339-2017 de fecha 28 de julio, remitió a su representada,
33 certificación del Patrimonio Natural del Estado en Zona Marítima Terrestre realizada



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 por el Área de Conservación la Amistad Caribe, para el cantón de Talamanca,
2 además de disco compacto con los archivos digitales de bloques del PNE y sus
3 mapas en formato shapefile y JPG, habiendo sido debidamente notificado. Dicho
4 documento es la versión oficial y a la fecha no se han realizado cambios al mismo.
5 El regidor Pablo Bustamante menciona que los últimos que aprobamos los planos
6 que van a ser Patrimonio somos nosotros, el SINAC no puede mandar a decir
7 inscribame esto, sin el aval de este municipio.
8 La señora Presidenta Municipal indica que aquí lo discutimos cuando vino el SINAC.
9 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el Licenciado quedó en buscarnos un
10 Ingeniero Forestal.
11 El Lic. Héctor Sáenz indica que unos cuatro para el proceso. Para la reunión se los
12 traigo.
13 La señora Presidenta Municipal menciona que ahí si coincido con Pablo aquí se
14 discutió que ellos están metiendo áreas que ni siquiera consultan, y se va gente que
15 tienen años de vivir ahí.
16 El Regidor Pablo Bustamante indica que están pagando a este municipio y la ley
17 dice que pasa a ser administración municipal, no dice que es administración del
18 INVU.
19 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal consulta si esa información que ellos dicen la
20 tenemos.
21 La Secretaria del Concejo indica que ellos lo mandaron a varias instituciones,
22 incluyendo la Municipalidad. Se lo voy a pasar.
23 El Regidor Horacio Gamboa menciona que podemos aplicar lo que dice Oreamuno
24 dejar a los que están ahí en PNE sin derecho a que se expandan más. No se les
25 puede sacar, nada más que no se desarrollan.
26 La señora Presidenta Municipal indica que si aprobamos esto y nos quedamos
27 queditos cuando se venga el problema el pueblo se nos viene encima a nosotros.
28 El Lic. Héctor Sáenz indica que tenemos que ver ese tema en la reunión.
29 El regidor Pablo Bustamante solicita que el Licenciado traiga la propuesta del
30 Ingeniero Forestal para decir esos son los bloques que dice MINAE y tiene que
31 mandar su ingeniero, no es si quiere, el municipio le ordena, porque si seguimos así
32 nunca vamos a lograr el plan regulador, darles un tiempo específico para que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 manden el profesional y hacer el barrido de PNE y hasta el día de hoy el MINAE no
2 ha querido nombrar a nadie.

3 El Regidor Horacio Gamboa indica que si nombramos al Ingeniero forestal y ve esos
4 discos que ya está grabado que dio el SINAC, y concuerdan, ahí es donde tiene que
5 revisar el Ingeniero Forestal.

6 **VII-16** Se conoce oficio DTMT-063-2018 de la Licda. Sara Jiménez Saldaña, Jefe
7 Tributaria, remitido al señor Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, en el
8 mismo le hace de su conocimiento un nuevo acto de supuesta corrupción cometido
9 por parte del funcionario Serbin Obando Morales, el cual fue presentado por la
10 señorita Ávila Atagua Tamara, lo anterior para que se proceda según corresponda
11 por infracción al artículo 148 del Código Municipal.

12 El Regidor Luis Bermúdez indica que estamos en un país de derecho, tú me dices,
13 yo te digo, y mientras que no tenga un billete marcado y todo eso, no lo pueden
14 acusar.

15 **VII-17** Se conoce documento sobre concurso abierto: Aportes a la Investigación de
16 la Embarcación aparecida en febrero de 2018 en Playa Grande, cuyo objetivo es
17 contribuir a identificar el barco encontrado en febrero de 2018 en Manzanillo, para
18 resaltar que en el Caribe Sur hay tesoros culturales en el mar que hay que conocer y
19 cuidar. Pueden participar nacional, residente o visitante de cualquier edad,
20 aportando información documental o de la historia oral de la comunidad narrativa de
21 la investigación arqueológica subacuática que en Centro de Buceo Embajadores y
22 Embajadoras del Mar empezó en ese lugar en el 2016 y para la cual este año trabaja
23 con el permiso del ACLAC. El concurso corre desde el 28 de febrero al 15 de
24 setiembre 2018, hasta las 4:00 p.m.

25 **VII-18** Se conoce propuesta del Centro Comunitario de Buceo Embajadores y
26 Embajadoras del Mar para la Creación de una Zona Arqueológica Subacuática del
27 Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo que se integre al diseño y propuesta
28 del Corredor Arqueológico Subacuático Caribe Sur. Para convertir la zona entre la
29 desembocadura del río en Playa Grande hasta la entrada de Manzanillo.

30 **VII-19** Se recibe nota del Asesor Legal Municipal, Lic. Héctor Sáenz, remitido a la
31 Comisión de Asuntos Jurídicos, donde les adjunta solicitud de revisión que plantea el
32 señor Kurt Zingrich, donde indica que se le había rechazado el uso de suelo de su
33 propiedad en Playa Chiquita con base al Reglamento para el otorgamiento y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 regulación de permisos de uso y pago de canon dentro de la zona marítima terrestre
2 del cantón de Talamanca, y en especial al artículo 1.4 No se otorgaran permisos de
3 uso bajo las siguientes condiciones:

4 - A extranjeros con menos de 5 años de residir en el país en forma continua.
5 El señor Kurt Zingrich adjunta su cédula de residencia en el país otorgado por la
6 dirección General de Migración donde se corrobora su status definido y valido en el
7 país, y aporta igualmente las certificaciones de nacimiento de hijos y nietos nacidos
8 en el país, donde acredita y verifica su real arraigo. La residencia permanente es
9 una condición migratoria que le permite, a la persona que la obtiene, permanecer en
10 el país de manera indefinida y con libertad laboral, quienes pueden hacerlo son
11 aquellas personas cuyos padres, madres, hijas o hijos son costarricenses. También
12 aquellas que han ostentado por tres años consecutivos una residencia temporal.

13 Es decir el arraigo no impide que un extranjero salvo a atender cosas de negocios o
14 familiares a su país de origen o a otros países, lo que no afecta en modo alguno la
15 continuidad de residencia en el país, por lo que debe analizarse si el rechazo al uso
16 de suelo se encuentra debidamente fundamentado, porque la redacción no habla de
17 prohibiciones de salidas del país, amén de que siempre cumplió con el pago del
18 respectivo canon como se adjunta en el expediente.

19 Se deja pendiente para ver el miércoles 14 de marzo en Comisión de Asuntos
20 Jurídicos a la 1 p.m.

21 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, menciona que el señor llegó y me contó que la
22 recomendación del anterior abogado era que se le rechazara el uso de suelo porque
23 él había salido del país tres o cuatro veces, yo estudié el caso en ese sentido y es la
24 observación legal que yo hago, el hecho que una persona salga del país no le
25 cambia, el señor tiene su cédula de residencia en el país, tiene hijos y nietos acá, el
26 artículo o reglamento que aprobaron no dice que salga una o tres veces, porque
27 igualmente nacional o extranjero podemos salir una y otra vez del país, el tema es
28 de arraigo, el tema es que sea una persona extranjera, con cédula de residencia,
29 que tenga familiares y de todo, el salir del país no es un requisito como para
30 rechazarle a alguien, para que cuando lo veamos en jurídicos examinemos esa
31 posibilidad.

32 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, si me gustaría secretaria que
33 como Arcelio no ha estado ni el compañero Pablo Guerra, que le den el reglamento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 que se revisó ya, con eso se puede venir firmando los usos de suelo con el
2 reglamento no hay temor, se está trabajando diferente, lástima que no pueden venir,
3 pero hemos estado en comisión de jurídicos todos los propietarios y suplentes se
4 pide que vengan aquí, revisamos todo, vamos al campo y con ese reglamento cada
5 quien sabe todo lo que se pide en el reglamento y sabeos lo que vamos a firmar,
6 porque las denuncias que hay aquí son de la administración anterior, nos estamos
7 apegando a la ley y cuando subimos el Licenciado viene con nosotros y revisamos
8 bien todo, hemos ido al campo a revisar, ya no hay miedo en ese sentido. Esos
9 quedan aquí para ir a revisión en el campo de todos los pendientes.

10 El Regidor Pablo Bustamante menciona que al señor lo conoce por años, vivió en la
11 finca los payasos, tiene hijos, nietos, nacidos en Costa Rica y si salió fue
12 esporádicamente y volvió, cualquier persona puede salir cinco o seis veces al año,
13 pero no fue que duró. Cuando el reglamento se hizo fue con un fin, no es que se le
14 quite el derecho a la persona que compra, pero cuando a la persona se le da un uso
15 de suelo, por eso dice uso de suelo, no es para que tenga cinco, seis, siete, ocho
16 años y lo deja sin usar, nadie tiene un derecho dentro de la zona marítima terrestre,
17 lo que se da es un derecho y nadie es dueño, porque lo está utilizando, terreno que
18 no se utiliza no puede decir nadie que es de ellos.

19 La señora Presidenta Municipal aclara que el derecho de posesión dentro de
20 territorios indígenas si nosotros tenemos bosque, nosotros más bien no tocamos esa
21 parte, cuidamos el bosque.

22 El regidor Pablo Guerra indica que se paga para conservar ese bosque.

23 La señora Presidenta Municipal indica que el Reglamento está bien montado y con
24 base en eso se está firmando sin miedo. La comisión de jurídicos es el miércoles.

25 El regidor Pablo Bustamante menciona que el Licenciado revisa que todo esté bien.

26 **VII-20** Se conoce nota del Asesor Legal Municipal, Lic. Héctor Sáenz, donde adjunta
27 expediente de solicitud de cambio de permiso de uso de suelo solicitado por la
28 sociedad ZUU ZURIANN ubicada en Manzanillo, contando con el Plano L-1148571-
29 2017, contando con todos los requisitos que indica el Reglamento para el
30 otorgamiento y regulación de permisos de uso y pago de canon dentro de la zona
31 marítima terrestre, por lo tanto lo remite para su respectiva aprobación.

32 Se deja pendiente para hacer inspección.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 **VII-21** Se conoce nota del Asesor Legal Municipal, Lic. Héctor Sáenz, donde adjunta
2 solicitud de modificación de plano presentado por la señora Elma Mathews Hanzel,
3 para que se tenga como nuevo el plano número L-2023390-2017 el cual tiene
4 debidamente catastrado e inscrito en el Registro Público. Realizado el respectivo
5 estudio se puede notar que el mismo modifica al plano L-248414-95, y así consta en
6 el estudio adjunto realizado. En el marco de la legalidad el mismo cumple con el
7 ordenamiento jurídico y sus cláusulas están dentro del código municipal. Por todo lo
8 anterior remite dicho convenio que cumple con cada uno de los requisitos exigidos
9 en el ordenamiento jurídico, para su respectiva aprobación, por lo que es procedente
10 la modificación y anotación del plano solicitado.

11 Se deja pendiente para inspección.

12 **VII-22** Se conoce nota del Asesor Legal Municipal, Lic. Héctor Sáenz, adjunta
13 expedientes de solicitud de cambio de permiso de uso de suelo solicitados de la
14 siguiente manera:

- 15 1. Heber Coto López, ubicado en Playa Negra, plano L-2026496-2018 con una
16 medida de 825 metros.
- 17 2. Sociedades Sonrisa de Buda S.A. y Hotel Resort Alegría Falls S.A. ubicada
18 en Cahuita plano L-1111374-2017.
- 19 3. Sociedad Chiquita Escondida de Costa Rica del Caribe Sur Limitada Plano L-
20 305671-1996.
- 21 4. Perla Hutchinson Da Costa plano L-1000203-2005.
- 22 5. Sociedad Las Muchachas S.A. en Manzanillo plano L-182996-1994.

23 Contando con todos los requisitos que indica el Reglamento para el otorgamiento y
24 regulación de permisos de uso y pago de canon dentro de la zona marítima terrestre,
25 por lo tanto lo remite para su respectiva aprobación.

26 Se dejan pendientes para hacer inspección, solo se aprueba el del señor Heber
27 Coto.

28 El regidor Pablo Bustamante indica que sobre ese ya se había realizado la
29 inspección.

30 **VII-23** Se aprueba proceso de Contratación Directa 2018CD-000032-01 "Compra de
31 Vehículo Municipal", el Encargado del Departamento de Proveeduría indica que la
32 oferta que obtuvo un 100% en el proceso de compra del vehículo municipal es Purdy
33 Motor S.A., por un monto total de dieciséis millones de colones, por lo tanto dicho



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 departamento indica que la oferta presentada por Purdy Motor S.A. cuenta con las
2 especificaciones técnicas solicitadas en previo cartel, se ajusta al contenido
3 económico presupuestado y concuerda con la estimación presupuestaria realizada
4 por el departamento solicitante, de acuerdo a lo anterior es admisible para contratar,
5 se deja claro que dicha adjudicación debe mencionar que el pago queda sujeto a la
6 disponibilidad de los recursos en arcas municipales, previa certificación de la
7 tesorería municipal.

8 **VII-24** Se aprueba nota presentada por Kiara Guido, Presidenta del Comité
9 Cantonal de la Persona Joven de Talamanca, donde informan que en sesión
10 ordinaria 3 del 8 de febrero de 2018, se aprobó por unanimidad de parte de la Junta
11 Directiva del Comité el proyecto 2018 denominado “Promoviendo ideas creativas y
12 participación juvenil”. Solicitan la debida aprobación por parte del Concejo Municipal
13 como lo indica el artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven 8261 como
14 requisito a la tramitología del presupuesto del Consejo de la Persona Joven 2018.

15 **VII-25** Se aprueba nota presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de
16 Manzanillo, indicando que en la época de Semana Santa nos visitan
17 aproximadamente 200 o más personas, su interés es conocer el Refugio de Vida
18 Silvestre Gandoca – Manzanillo, y a la vez compartir con la comunidad, por lo tanto,
19 la Asociación de Desarrollo Integral de Manzanillo aprovecha y promueve
20 actividades económicas para crear fuentes de trabajo a los habitantes de Manzanillo.
21 El objetivo es fomentar la convivencia social y cultural, brindando servicios
22 gastronómicos mediante la instalación de puestos de comida, así como servicios
23 recreativos a los que visitan nuestra comunidad durante esta época los días 23 al 31
24 de marzo. Por lo tanto solicitan diez licencias para dichos puestos con el fin de poder
25 atender debidamente a la gente que nos visita.

26 **VII-26** Se aprueba nota presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de
27 Cahuita, en la cual solicitan el permiso para una licencia de licores temporal, a
28 efectos de realizar las fiestas de Semana Santa en Cahuita 2018, en las fechas del
29 23 al 31 de marzo y 1 de abril de 2018. La Junta Directiva de la Asociación en sesión
30 extraordinaria del 7 de marzo de 2018 acordó autorizar al señor Jimmy Lara
31 Barrantes, para que realice los trámites para los permisos correspondientes a la
32 celebración de dicha actividad. y quien deberá cumplir con los requisitos solicitados
33 por el Concejo Municipal, Alcaldía y Ministerio de Salud.



1 **VII-27** Se aprueba solicitud presentada por la Directora de la Escuela de Bordon,
2 con el visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 08 Limón, la cual remite
3 propuesta de terna para la sustitución de dos miembros de la Junta de Educación,
4 cédula jurídica 3-008-116645, para su nombramiento y juramentación ante el
5 Concejo Municipal. Los miembros a sustituir son: Ana Luz López López cédula
6 701000314, vocal 1, por inasistencia a reuniones por motivo laboral y la señora
7 Eunice de los Ángeles Pérez Mora, cédula 502770662, vocal 2, por renuncia por
8 motivo laboral. Da la falta de candidatos que muestra la comunidad, se hizo
9 necesaria la presentación de una única terna.

10 **VII-28** Se aprueba solicitud de la Directora del Centro Educativo El Parque, con el
11 Visto Bueno del Supervisor Escolar del Circuito 08, oficio CEEP-15-2018, código
12 3294, la cual solicita el cambio de miembro de junta, debido a que la señora Kembly
13 Dinneth Villegas Rivera, presentó renuncia formal la cual adjuntan por motivos
14 personales el día 29/05/2017 en su lugar se solicita el nombramiento de la señora
15 María Isabel Barboza Rodríguez.

16 **VII-29** Se aprueba solicitud del señor Minor Sosa Badilla, cédula 602630226, vecino
17 de Carbón 1, propietario de una finca, solicita un local en Puerto Viejo, ya que se
18 dedica a la agricultura y produce diferentes productos y le gustaría ser partícipe para
19 la selección para un local.

20 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

21 **VIII-1** Moción presentada por la señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero
22 Morales, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Autorización
23 de crédito bancario.

24 **VIII-2** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta
25 Municipal, **AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE**
26 **REALICE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA A LA ESCUELA DE**
27 **PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

28 **VIII-3** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
29 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante, no sesionar el 30 de marzo
30 por feriado de Semana Santa.

31 **VIII-4** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
32 Municipal, secundada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta
33 Municipal, consideración de solicitud de la ADI Bribrí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

- 1 El regidor Luis Bermúdez menciona que como dijo Pablo Guerra que soy un payaso,
2 el hombre me faltó el respeto diciendo que yo soy un payaso.
- 3 El Regidor Pablo Bustamante consulta a la señora Presidenta si escuchó eso, yo no
4 lo escuché.
- 5 El regidor Luis Bermúdez menciona que eso está grabado y tienen que respetar.
6 Usted Pablo Bustamante piensa que estoy vacilando y no estoy vacilando
7 compañero, estoy en serio, y si le he faltado el respeto me disculpo, pero a nadie le
8 he faltado el respeto, hay más locos y payasos, y este payaso y este loco vas a ver
9 lo que voy hacer en estos días, porque las cosas no son así, tiene que respetarse,
10 yo tengo la potestad, el código me dice que puedo hablar, ustedes son propietarios y
11 estamos de acuerdo, pero el Código me dice que puedo pedir la palabra a la
12 Presidenta. Si quiero preguntar si vamos a ver o si firmaron la contratación de
13 maquinaria sí o no, quiero saber.
- 14 El regidor Pablo Bustamante indica que eso va para jurídicos.
- 15 El Regidor Luis Bermúdez otro punto es lo del vehículo.
- 16 La señora Presidenta Municipal menciona que si está aprobado lo del vehículo, pero
17 esto lo vamos a ver en jurídicos mejor, el miércoles y siempre se le ha invitado a
18 usted para que venga.
- 19 El Regidor Pablo Bustamante indica que quiere agregar algo a ese documento.
- 20 El regidor Luis Bermúdez menciona que le preocupa que la gente venga aquí y vea
21 lo que tenemos encima.
- 22 La señora Presidenta Municipal indica que el miércoles tenemos sesión.
- 23 El Regidor Luis Bermúdez indica que no hay sesión. A Pablo no le importa pero si
24 me importa a mí, porque sabe que pasa, hay muchas comunidades que necesitan, y
25 vea que quedó en actas lo que el Alcalde, y siempre se dice que la maquinaria va
26 para tal lado, y ahora no lo firman y se atrasa otros 22 días o un mes.
- 27 El Regidor Pablo Bustamante indica que si eso lo firmamos el próximo viernes si
28 todo está bien el lunes pueden meter maquinaria. Le voy a explicar algo, el señor
29 Alcalde en su momento dijo don Luis que él tenía una comisión de contratación de
30 proyectos donde está el Licenciado Héctor Sáenz, Krissia y Flor, y de todos modos
31 no lo voy a firmar, y no sé si los otros compañeros quieren firmarlo. Doña Dinorah
32 me dijo que lo iba pasar a Jurídicos para evaluar eso.
- 33 El regidor Luis Bermúdez solicita que se le conteste.



1 La señora Presidenta Municipal menciona que no sé qué opinan los compañeros.

2 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, concuerda que en verdad hay que dar respuesta a
3 tantas solicitudes de intervención de caminos, pero también sé que todo tiene un
4 procedimiento, por más que queramos correr, si ustedes dicen que eso tiene que
5 pasar por una contratación, se pase a jurídicos, pero si concuerdo que se debe
6 agilizar, porque la otra semana vamos a seguir teniendo la gente aquí. Pero respeto
7 la forma que se estudia los contratos y todo eso.

8 El Regidor Pablo Bustamante indica que estamos hablando de más de 50 millones
9 de colones, yo les pregunto a los compañeros regidores.

10 El regidor Pablo Guerra menciona que no está diciendo que se firme ya, pero sí que
11 se agilice, que se busque el mecanismo.

12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que son contrataciones
13 compañeros, algo que me tiene preocupada es la parte de la maquinaria en la
14 Unidad Técnica, vea por el tiempo que vamos y no sé qué ha pasado, por qué no
15 están buenas, me tiene preocupada, dice que el pueblo indígena cerrará las calles el
16 19 de marzo. Eso me preocupa porque está bien que se va contratar maquinaria, y
17 hay que ver dónde está la maquinaria del Concejo Municipal.

18 El regidor Pablo Guerra pregunta si no hay mecánicos en Talamanca.

19 El regidor Luis Bermúdez comenta ustedes están ahí, ahí si concuerdo con Pablo
20 Guerra, pero mejor me quedo callado.

21 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

22 **No hay informe de comisiones.**

23 **ARTÍCULO X: Asuntos Varios**

24 El Regidor Pablo Bustamante comenta que es lo que ha sucedido con la reparación
25 de maquinaria, todos lo sabemos, resulta que nosotros como regidores tenemos que
26 darle un poquito de seguimiento a esto, porque realmente tanto don Melvin como
27 don Luis son de la Junta Vial, para que no digan que nosotros como regidores nos
28 estamos metiendo en un tema que a nosotros no nos concierne, porque siempre nos
29 están diciendo eso, por eso no he vuelto a ir a la Junta Vial, pero realmente los
30 temas de compra de repuestos tenemos enero, febrero y ahora marzo, tres meses y
31 no hemos logrado avanzar con la reparación de maquinaria, sabe por qué, ya que la
32 compra de repuestos ha sido un calvario, dicen ahí abajo, porque no sé quién lo dijo,
33 pero supuestamente dicen que no es emergencia reparar la maquinaria, y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

- 1 compañeros como no va ser una emergencia para poder sacar de la caja chica,
2 quieren que todo sea por un proceso de trámite.
- 3 El Regidor Luis Bermúdez indica que hay que cubrir la espalda al señor Alcalde.
- 4 El Regidor Pablo Bustamante aclara que nadie está diciendo que al Alcalde lo
5 queremos perjudicar, pero el Alcalde puede perfectamente como lo hicieron ahorita,
6 y están comprando todos los repuestos, creo que entre quince días ya esté la
7 maquinaria o esta semana, el Ingeniero no vino aquí porque se fue a recoger
8 repuestos a Limón. Se ha sacado alguna maquinaria. Hay máquinas obsoletas,
9 tenemos que entrar a la presión de comprar maquinas. Ustedes que están en la
10 Junta Vial que han dicho de la plata de la compra de maquinaria por qué no hemos
11 comenzado o por qué no hablamos ya de que tiempo es cuando vamos a traer
12 maquinaria nueva. Ya que con maquinaria como esa es para ir pichuleando pero no
13 para lo que realmente necesita el cantón. Dije que no me iba a meter en ese tema,
14 porque hicieron comentario pero si no hay un regidor, o unos regidores, y le digo a
15 doña Dinorah como presidenta que tratemos de ponernos detrás de eso, que es lo
16 que está pasando que no compramos la maquinaria, porque no avanzamos.
- 17 El Regidor Luis Bermúdez indica que no ha entrado la plata.
- 18 La señora Presidenta Municipal indica que debería informarnos porque nosotros no
19 sabemos anda aquí.
- 20 El regidor Luis Bermúdez indica a doña Dinorah, usted no sabe cómo es Pablo
21 Bustamante con Nacho, por favor. Ese contrato que firmaron del carro, no se le va
22 pagar a la Toyota todavía, porque no hay.
- 23 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita que no tenemos que
24 pelear, sino hablar.
- 25 El Regidor Pablo Bustamante indica que la plata de la compra del carro de tributario
26 es del superávit que tenemos nosotros, que se aprobó en el presupuesto, igual la del
27 Alcalde y la de la reparación del otro carro.
- 28 La señora Presidenta Municipal menciona que nosotros no sabemos si está la plata
29 o no está, que seamos claros que si ustedes son los que están ahí, que nos
30 expliquen el por qué la maquinaria no avanza en su reparación.
- 31 El Regidor Luis Bermúdez indica que antes hablaba y nadie me da pelota, estamos
32 en marzo de 2018, y que pasa Pablo decía que mejor tener mecánico, pero estamos
33 peor, antes se pagaba y la maquinaria estaba trabajando, pero ahora no.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

- 1 El regidor Pablo Bustamante indica que hay dos mecánicos trabajando.
- 2 El regidor Luis Bermúdez señala que no están haciendo nada. Ahorita mismo
3 cuanto tiene la maquinaria, la presidenta tiene razón, pero no voy hablar porque le
4 echan el sindicato.
- 5 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que es de la Unidad Técnica tiene que
6 hablar.
- 7 La señora Presidenta Municipal indica que como Concejo tenemos la potestad de
8 hablar. Si estamos preguntando es porque el Concejo está preocupado.
- 9 El Regidor Luis Bermúdez menciona que ustedes no le prestan atención a uno. La
10 caja chica pregunté se fueron 46 millones de colones en solo repuestos, lo que pasa
11 es que en MATRA a veces no hay repuestos, y se abusaron con la Caja Chica.
- 12 El Msc. Arcelio García, regidor, indica que con todo el respeto que se merece Luis y
13 todos los compañeros lo que hemos hablado que si representa al Concejo ante la
14 Unidad Técnica y como usted mismo dice debería manejar la información de manera
15 muy diplomática, más ejecutivo, los alcances que se logran a nivel de la Unidad
16 Técnica, y bajar la información, estos fueron los alcances, las acciones, etc. tener un
17 panorama claro y no estar en este menudeo. Para poder manejar la información.
- 18 El regidor Horacio Gamboa indica que quería referirse a un tema con el perdón de
19 todos los compañeros y todos, nosotros nos debemos a un cantón que es una
20 población muy grande, somos cinco propietarios, y cinco suplentes, vivimos
21 discutiendo entre nosotros, pongámonos de acuerdo, tratemos de hacer lo mejor,
22 sabemos que el mismo Gobierno Central pone un montón de trabas burocráticas,
23 para comprar repuestos, etc. y que hacemos con pelear, la gente es la que viene
24 aquí a exigirnos a nosotros y nosotros entre nosotros mismos discutiendo y
25 peleando, en lugar de ponernos de acuerdo como dice el compañero Arcelio, es
26 informar al Concejo y no hay necesidad de estar discutiendo, peleando, atrasando y
27 vea la hora que sale una sesión, ni que fuera la sesión de San José.
- 28 El Regidor Pablo Bustamante indica que nosotros tenemos aquí en un momento que
29 vino don Dennis Lucas y Dennis Clark, recuerden que había una situación que se iba
30 a pasar a Jurídicos y que no se ha pasado, sé que no tengo que participar en eso
31 porque así ellos lo hicieron ver, pero si necesito que ustedes tomen cartas sobre el
32 asunto, para ver qué es lo que pasó, como fue la construcción que se les dio a ellos,
33 si la municipalidad les dio un permiso, llevar al Ingeniero Topógrafo para que de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 ubicación de los 50 metros, ya que el mojón está detrás de la construcción de la
2 casa, ver que va pasar con la construcción porque todos los vecinos de Manzanillo
3 están incomodos, porque dice que si la municipalidad autoriza o permite construir en
4 los 50 metros, que hay muchas áreas en el pueblo y que ellos quieren también
5 apropiarse. Que usted como Presidenta tome cartas en el asunto con la parte legal,
6 y de una respuesta, tanto como ellos me atacaron a mí por ser presidente de la
7 asociación, que sea como presidente y después como regidor, e igual a ellos, que el
8 Ingeniero diga si el uso de suelo se dio en los 50 metros, que le caiga el santo a
9 quien le caiga porque la forma de actuar de ellos y atacarme si voy a entrarle al tema
10 de ellos, y voy a iniciar con la resolución que ustedes como comisión de jurídicos
11 vayan a dar.

12 El regidor Horacio Gamboa indica que eso es viejo.

13 El regidor Pablo Bustamante indica que está vigente ya que si nosotros un tema
14 como ese lo dejamos mañana pueden denunciarnos a nosotros por no darles una
15 respuesta.

16 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que quería hacer una moción que para
17 este año la Municipalidad va dar un pequeño aporte al mini acueducto de Cachabri
18 pero es un fondo muy pequeñito que es lo que se va empezar a trabajar en su
19 momento, la agrupación que lo está coordinando, voy a tratar de ayudarles para
20 canalizar la proforma. Pero por otro lado de hecho que lo he venido hablando con
21 Luis, de cómo puedo presentar una propuesta ante el INDER, no sé si a través del
22 Concejo se podría llevar, si vía moción, consulto para la próxima sesión hacer una
23 moción.

24 La señora Presidenta Municipal indica que si lo puedes hacer y se aprueba en el
25 Concejo y se le da a la señora Candy Cubillo para que lo lleve, ya que nos
26 representa.

27 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se va enojado la pura verdad, no es que
28 quiera perjudicar a algún compañero, pero talvez no tenía que decirlo, pero si somos
29 compañeros se tiene que hablar antes de todo, pero veo que aquí no hay
30 compañeros ni hay grupo, lo digo porque quiero que quede claro en actas, amistad
31 es una cosa y faltar el respeto es otra cosa, y fuera de eso, cuando yo salgo de aquí
32 es porque quiero el desarrollo del cantón, ahí están los reductores de velocidad, se
33 hicieron el sábado, todo lo agarran por vacilón.



1 La señora Presidenta Municipal indica que todos firmamos lo que usted trae por el
2 bien del cantón.

3 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el día que cobré una dieta y si es ilegal que
4 yola devuelva esa plata, la vez pasada el Vicealcalde le dijo a Carlos Cascante,
5 cuando cobro un viático por un viaje que no fue, siempre mando fotos a la secretaria
6 de donde voy, y tengo documento donde está el sello de la Asamblea Legislativa, y
7 me resiente Dinorah que saca trapos sucios, y en ningún momento he tratado de
8 ganarme las dietas por aquí y por allá.

9 **ARTÍCULO XI: Control de Acuerdos**

10 **Acuerdo 1:**

11 Considerando que:

12 1- El señor Heber Siloni Coto López, presentó solicitud de permiso uso de suelo
13 en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Playa Negra de Puerto
14 Viejo, según plano catastrado adjunto 7-2026485-2018 con un área de 825
15 M2.

16 2- Nota del Asesor Legal Municipal recomendando la aprobación del mismo.

17 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de
18 canon dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en
19 concordancia a la ley 6043.

20 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

21 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA**
22 **APROBAR PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA**
23 **ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA NEGRA**
24 **DE PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE**
25 **DEL SEÑOR HEBER SILONI COTO LÓPEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 115140784,**
26 **CON UN ÁREA DE 825 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO 7-**
27 **2026485-2018, CUYOS LINDEROS SON: NORTE Y ESTE CON CALLE PÚBLICA,**
28 **SUR Y OESTE CON MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA. ACUERDO APROBADO**
29 **POR UNANIMIDAD. -----**

30 **Acuerdo 2:**

31 Moción presentada por la señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero Morales,
32 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

33 Asunto: Autorización de crédito bancario.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

1 De acuerdo al análisis realizado por esta Alcaldía Municipal, y a los intereses
2 municipales, para el destino final del Presupuesto Municipal del presente periodo, las
3 contrataciones administrativas, el manejo del Erario, el Plan de Desarrollo Municipal,
4 a lo indicado en el Código Municipal en su Artículo 2.- “La Municipalidad es una
5 persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica
6 plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus
7 fines. Artículo 4.- La Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y
8 financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se
9 incluyen las siguientes: (...) c). Administrar y prestar los servicios públicos
10 municipales. d). Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así
11 como proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales. e). Percibir y
12 administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos
13 municipales. Artículo 17.- Corresponden a la persona titular de la Alcaldía las
14 siguientes atribuciones y obligaciones: (...) a) Ejercer las funciones inherentes a la
15 condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando
16 la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los
17 acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general.

18 Y debido al crecimiento de nuestro cantón, la apertura por parte de esta
19 Administración Municipal en concordancia con el Concejo Municipal de nuevos
20 caminos vecinales, y al deber de darle calidad y mejora en los servicios municipales
21 a los habitantes del Cantón, le solicito la aprobación para la realización de la gestión
22 para la compra de dos recolectores nuevos para desechos sólidos ante una entidad
23 financiera gubernamental, ya sea el Banco nacional, Banco de Costa Rica o Banco
24 Popular, según la mejor oferta y de acuerdo a nuestros intereses, el cual será
25 cancelado según los cálculos establecidos para las tasas de recolección de
26 desechos sólidos, y los cálculos realizados por el Departamento de Gestión
27 Ambiental, Contabilidad y Presupuesto.

28 **POR LO TANTO ESTE CONCEJO ACUERDA: UNA ANALIZADAS LAS**
29 **PROPUESTAS DE CRÉDITO PARA EL FINANCIAMIENTO DE DOSCIENTOS**
30 **MILLONES DE COLONES PRESENTADAS POR EL BANCO DE COSTA RICA,**
31 **BANCO POPULAR Y BANDO NACIONAL DE COSTA RICA. ESTE CONCEJO**
32 **MUNICIPAL ACUERDA: AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL FORMALIZAR**
33 **CRÉDITO BANCARIO CON EL BANCO POPULAR DEBIDO A QUE ES LA**



1 **PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LOS INTERESES DE ESTE MUNICIPIO.**
2 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

4 **Acuerdo 3:**

5 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta
6 Municipal, que dice:

7 **CONSIDERANDO:**

- 8 1. Convenio de cooperación y transferencia de recursos financieros entre el
9 Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y la Municipalidad de
10 Talamanca para la ejecución de acciones enmarcadas en el eje de
11 liderazgo: 1. Divulgación de derechos de los niños. Niñas y
12 adolescentes; 2. Adquisición e instalación de juegos infantiles en
13 espacios municipales (espacios lúdicos); 3. Elaboración de la política
14 cantonal sobre la niñez y adolescencia; y 4. Elaboración de un censo
15 municipal sobre el trabajo infantil
- 16 2. El oficio UNA-EPPS-OFIG-772-2017, del 08 de noviembre de 2017
17 donde la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad
18 Nacional (EPPS-UNA) ofrecen los servicios profesionales para la
19 realización de las acciones que debe ejecutar la Municipalidad de
20 Talamanca en el marco del convenio con el PANI señalado en el
21 considerando 1.
- 22 3. Que el artículo 2 inciso c) la Ley de Contratación Administrativa indica la
23 excepción en *“La actividad contractual desarrollada entre entes de*
24 *derecho público”* y el artículo 130 del Reglamento a la Ley de
25 Contratación Administrativa señala que *“Los sujetos de derecho público,*
26 *podrán celebrar entre sí contrataciones sin sujeción a los procedimientos*
27 *de contratación, siempre y cuando la actividad desplegada por cada uno*
28 *se encuentre habilitada dentro de sus respectivas competencias (...)”*
- 29 4. Que la Administración Municipal no cuenta con el recurso técnico y
30 profesional para ejecutar las acciones del convenio suscrito con el PANI,
31 por lo que requiere realizar una contratación administrativa para cumplir
32 los términos del convenio.

33 **MOCIONO:**



- 1 **I. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE REALICE**
2 **EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA A LA ESCUELA DE**
3 **PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD**
4 **NACIONAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 2 INCISO C) LA LEY DE**
5 **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL ARTÍCULO 130 DEL**
6 **REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**
- 7 **II. CONTRATAR A LA ESCUELA DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN**
8 **SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA QUE EJECUTE: 1.**
9 **DIVULGACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS. NIÑAS Y**
10 **ADOLESCENTES; 2. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS**
11 **INFANTILES EN ESPACIOS MUNICIPALES (ESPACIOS LÚDICOS); 3.**
12 **ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA CANTONAL SOBRE LA NIÑEZ Y**
13 **ADOLESCENCIA; Y 4. ELABORACIÓN DE UN CENSO MUNICIPAL**
14 **SOBRE EL TRABAJO INFANTIL.**
- 15 **III. DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO FIRME**
16 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

17 **Acuerdo 4:**

18 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
19 secundada por el Regidor Pablo Bustamante, que dice:

20 **SE MOCIONA PARA QUE EL DÍA VIERNES 30 DE MARZO (VIERNES SANTO)**
21 **SE DECLARA ASUETO PAGADO, YA QUE NO SE VA SESIONAR ESE DÍA. SE**
22 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

24 **Acuerdo 5:**

25 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
26 secundada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que
27 dice:

28 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA**
29 **SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE BRIBRI PARA**
30 **REALIZAR UN BARRIDO DEL TERRENO QUE SE ENCUENTRA EN LA**
31 **COMUNIDAD DE VOLIO, PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO,**
32 **ESTA LABOR SE ESTARÁ REALIZANDO CON EL TRACTOR MUNICIPAL Y**



1 **CON RECURSOS ADMINISTRATIVOS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
2 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

3 **Acuerdo 6:**

4 **CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL DEPARTAMENTO**
5 **DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**
6 **EFFECTUADO, EL 09 DE MARZO DE 2018, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**
7 **ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000032-01**
8 **“COMPRA DE VEHÍCULO MUNICIPAL” A LA EMPRESA PURDY MOTOR S.A.,**
9 **CÉDULA JURÍDICA 3-101-005744-24, POR UN MONTO DE ₡16.000.000.00**
10 **(DIECISÉIS MILLONES DE COLONES NETOS) LA CUAL CUENTA CON LAS**
11 **ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN PREVIO CARTEL, SE**
12 **AJUSTA AL CONTENIDO ECONÓMICO PRESUPUESTADO Y CONCUERDA**
13 **CON LA ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL**
14 **DEPARTAMENTO SOLICITANTE POR LO CUAL ES ADMISIBLE PARA**
15 **CONTRATAR. SE DEJA CLARO QUE DICHA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETO**
16 **A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS EN ARCAS MUNICIPALES, PREVIA**
17 **LA CERTIFICACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO**
18 **POR UNANIMIDAD. -----**

19 **Acuerdo 7:**

20 **Considerando oficio PS-UTGV-T-002-2018 del Promotor Social de la Unidad Técnica**
21 **de Gestión Vial Municipal, el Concejo Municipal de Talamanca ACUERDA:**
22 **APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CAMINOS DE**
23 **LA COMUNIDAD DE ALTOS DE OLIVIA, DISTRITO DE BRATSI, LO ANTERIOR**
24 **POR CUANTO DICHA JUNTA DIRECTIVA FUE ELECTA DE MANERA PÚBLICA**
25 **EN ASAMBLEA DE VECINOS EL PASADO 10 DE FEBRERO DE 2018,**
26 **CUMPLIENDO CON TODA LA NORMATIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA**
27 **ORGANIZACIÓN DE ESTA ÍNDOLE, ASÍ MISMO DICHA JUNTA YA RECIBIÓ LA**
28 **CAPACITACIÓN RESPECTIVA POR PARTE DE LA PROMOCIÓN SOCIAL DE LA**
29 **UTGV DE ESTA MUNICIPALIDAD. LA JUNTA DIRECTIVA QUEDÓ ELECTA DE**
30 **LA SIGUIENTE MANERA:**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	MARÍA YORLENE QUIRÓS MORALES	60730111
VICEPRESIDENTE	CARLOS LUIS BALTODANO RAMÍREZ	502260653
SECRETARIA	YULIANA LINNETH BALTODANO	702700753



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 92 del 09/03/2018

	DUARTE	
TESORERO	NELSON ENRIQUE CAMBRONERO MORALES	603400015
VOCAL 1	YENNIFER DUARTE REYES	701670720
FISCAL	ÁNGEL EDUARDO ESTELLER ESTELLER	601071102

1 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

2 **Acuerdo 8:**

3 El Concejo Municipal de Talamanca de conformidad con lo establecido en la Ley
4 General de la Persona Joven 8261, acuerda aprobar el proyecto presentado por el
5 Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca, el cual será ejecutado en este
6 año 2018, denominado "Promoviendo ideas creativas y participación juvenil",
7 aprobado por ese comité en sesión ordinaria 3 del 8 de febrero de 2018. El objetivo
8 es realizar programas educativos, recreativos, empresariales y ambientales los
9 cuales tengan como objetivo principal buscar el bienestar y brindarle herramientas e
10 ideas productivas a la población joven del cantón de Talamanca.

11 El costo total del proyecto es el siguiente:

12 Aporte del Consejo de la Persona Joven Presupuesto 2017	¢6.449.442.89
13 Aporte Municipal	¢ 600.000.00
14 Aporte Comunal	¢ 800.000.00
15 Aporte de ONGS	¢3.740.000.00
16 Aporte del Comité Cantonal de Deportes Talamanca	<u>¢ 400.000.00</u>
17 Total	¢11.989.442.89

18 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

19 **Acuerdo 9:**

20 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de
21 Manzanillo, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR DIEZ**
22 **LICENCIAS TEMPORALES DE LICOR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO**
23 **INTEGRAL DE MANZANILLO, PARA SER EXPLOTADAS EN LA ACTIVIDAD DE**
24 **SEMANA SANTA EN MANZANILLO, DEL 23 AL 31 DE MARZO DE 2018, CUYO**
25 **OBJETIVO ES FOMENTAR LA CONVIVENCIA SOCIAL Y CULTURAL, ASÍ**
26 **COMO SERVICIOS RECREATIVOS A LOS QUE VISITAN LA COMUNIDAD EN**
27 **ESA ÉPOCA. DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA**
28 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.**



1 **RENDIR INFORME ECONÓMICO AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD. ACUERDO**
2 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

3 **Acuerdo 10:**

4 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de
5 Cahuita, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR UNA LICENCIA**
6 **TEMPORAL DE LICORES A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE**
7 **CAHUITA, PARA SER EXPLOTADA EN LA ACTIVIDAD DE SEMANA SANTA EN**
8 **CAHUITA, DEL 23 AL 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL DE 2018, EN SESIÓN**
9 **EXTRAORDINARIA DEL 7 DE MARZO DE 2018 ACORDARON AUTORIZAR AL**
10 **SEÑOR JIMMY LARA BARRANTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES**
11 **CORRESPONDIENTES. DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA**
12 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.**
13 **RENDIR INFORME ECONÓMICO AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD. ACUERDO**
14 **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

15 **Acuerdo 11:**

16 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 17 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
18 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
19 2- Nota suscrita por la Directora de la Escuela de Bordon.
20 3- Visto bueno del Lic. Luis Pastor Urbina, Supervisor Escolar de Circuito 08.

21 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS DOS NUEVOS MIEMBROS DE LA**
22 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BORDON, DEBIDO A LA**
23 **INASISTENCIA A REUNIONES POR MOTIVO LABORAL DE LA SEÑORA ANA**
24 **LUZ LÓPEZ LÓPEZ Y POR RENUNCIA DE LA SEÑORA EUNICE DE LOS**
25 **ÁNGELES PÉREZ MORA, EN SU LUGAR SE NOMBRA A KEYLOR EDÉN**
26 **ARAYA CÓRDOBA, CÉDULA 701570037, Y JERÓNIMO CHAVARRÍA RAMÍREZ,**
27 **CÉDULA 502220374, PARA QUE FUNJAN DENTRO DE LA JUNTA POR EL**
28 **PERIODO RESTANTE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

29 **Acuerdo 12:**

30 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 31 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
32 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.



1 2- Oficio CEEP-15-2018 suscrito por la Directora del Centro Educativo El
2 Parque.

3 3- Visto bueno del Lic. Luis Pastor Urbina, Supervisor Escolar de Circuito 08.

4 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LA NUEVA MIEMBRO DE LA JUNTA DE**
5 **EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO EL PARQUE, CÓDIGO 3294, DEBIDO A**
6 **LA RENUNCIA DE LA SEÑORA KEMBLY DINNETH VILLEGAS RIVERA,**
7 **CÉDULA 701630339, POR PROBLEMAS DE SALUD Y PERSONALES, EN SU**
8 **LUGAR SE NOMBRA A LA SEÑORA MARÍA ISABEL BARBOZA RODRÍGUEZ,**
9 **CÉDULA 112710880, PARA QUE FUNJAN DENTRO DE LA JUNTA POR EL**
10 **PERIODO RESTANTE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

11 **Acuerdo 13:**

12 Considerando solicitud presentada por el señor Minor Sosa Badilla, cédula
13 602630226, vecino de Carbón 1, propietario de una finca, **EL CONCEJO**
14 **MUNICIPAL ACUERDA DAR APOYO A LA NOTA PRESENTADA EN LA CUAL**
15 **SOLICITA UN LOCAL EN PUERTO VIEJO, YA QUE SE DEDICA A LA**
16 **AGRICULTURA Y PRODUCE DIFERENTES PRODUCTOS Y LE GUSTARIA SER**
17 **PARTÍCIPE DE LA SELECCIÓN PARA UN LOCAL. ACUERDO APROBADO POR**
18 **CUATRO VOTOS, LA REGIDORA CANDY CUBILLO GONZÁLEZ NO VOTÓ ESTE**
19 **ACUERDO DEBIDO A QUE SE RETIRÓ DE LA SESIÓN CON PERMISO DE LA**
20 **SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL.-----**

21 **ARTÍCULO XII: Clausura**

22 Siendo las diecisiete horas con tres minutos, la señora Presidenta Municipal da por
23 concluida la Sesión.-----

24

25

26 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

27 Secretaria

Presidenta

28

29 yog